



El Solidario



Nueva jurisprudencia sobre “Discriminación por asociación”

Las luchas por el salario

Pablo González libertad

Dosier: Reformas Laborales

Panorama desde Argentina: Crisis y piqueteros

Nueva regulación sobre secretos oficiales



El Solidario

Edita:

**CONFEDERACIÓN
SINDICAL
SOLIDARIDAD
OBRERA**

http://www.solidaridadobrera.org
correo: soliobrera@gmail.com
Facebook: facebook.com/Soliobrera
Twitter: @SoliObrera

Pedidos y correspondencia:

El Solidario

C/ Espoz y Mina 15, 1º izda.
28012 - Madrid

Tf: 91 523 15 16

Depósito legal:
M-18-266-2006

Han colaborado en este número:
Elena Novillo Martín
Marta Hernangómez
José Luis Carretero Miramar
Rafael Flores Sánchez
Giuseppe Martelli
Antonio Cabrero Díaz
Rafael Ángel Simón Arce
José Ignacio Rodríguez Domingo
Manuel Fernández Suárez
Crescencio Carretero

S	Editorial	1
	Discriminación por asociación	
	Nueva jurisprudencia	2
U	Libertad Pablo González	6
	El trabajo y la conformación de	
	la identidad piquetera en Argentina	9
M	Las luchas por el salario	16
	¿Qué es economía?	
	¿Y tú me lo preguntas?	18
a	Telemárketing. Esclavitud en España	21
	La ¿nueva? regulación de Secretos Oficiales	22
r	La cooperativa de consumos Cerro la Teja	26
	Cínicos, hipócritas y teoría de juegos	31
i	El trabajo es lo último	34
	Panorama desde Argentina	36
O	El Bloque Combativo en la manifestación	
	por las despedidas de Gijón	40



En nuestra portada
reflejamos una de
las múltiples
manifestaciones
que ha originado
el conflicto
de los interinos en
el Estado español

E

Os presentamos un nuevo número de *El Solidario*, una revista que trata de ser una firme herramienta para el proceso de organización de la clase trabajadora.

D

En los últimos meses, hemos asistido al alza de la inflación y a nuevos ataques contra el sistema público de pensiones. La degradación creciente de los servicios públicos (como el de sanidad, el educativo o el de la dependencia) prefigura un escenario de austeridad neoliberal y privatizaciones. La ultraderecha refuerza sus posiciones en la mayoría de los países de Europa. Y la guerra en Ucrania riega con la sangre de la juventud trabajadora los yacimientos de beneficios de las multinacionales del armamento, de las empresas energéticas y de las sectas ultranacionalistas del Este de Europa.

T

El proceso europeo de "Transición Ecológica" se ha detenido ante la necesidad perentoria de ganarle la guerra a Rusia. Se reabren las centrales de carbón y se alarga la vida de las nucleares. Se sustituye el gas ruso por GNL norteamericano y qatari procedente del fracking. La reconfiguración de las cadenas de suministro de materiales estratégicos para la electrificación (como el litio o el cobalto), para garantizar la seguridad del bloque geopolítico occidental, impone la apertura de nuevas minas más cercanas y la financiación pública de actividades de extracción altamente contaminantes.

O

El escenario político y social en el que nos encontramos es altamente tumultuoso y complejo. Las tormentas y las contradicciones arrecian por todas partes. En medio del creciente caos de un sistema en descomposición, intentar pensar las alternativas y las estrategias para llegar a ellas, es una actividad imprescindible para el movimiento obrero.

R

Este número de *El Solidario* trata de ser una herramienta para la defensa de los salarios, de las condiciones de trabajo, de las pensiones públicas, y de los servicios sociales. No queremos planes privados de jubilación ni pactos de rentas que garanticen los beneficios empresariales mientras el poder adquisitivo de los salarios se desploma. No queremos una educación pública puesta al servicio de las necesidades de las empresas privadas, ni una sanidad vendida al mejor postor y degradada.

A

Queremos, eso sí, una política decidida de defensa de la clase obrera. Una Alianza y un gran Bloque de todo el sindicalismo combativo. El impulso de las experiencias autogestionarias y de autoorganización de los trabajadores. La defensa de los servicios públicos y su transformación en espacios realmente comunitarios al servicio de los barrios y municipios libres. Una política de decrecimiento justo y asimétrico (para reducir las actividades absurdas y suntuarias de las élites, y aumentar el enriquecimiento cultural, social y de cuidados de los trabajadores) que garantice la adaptación al ecosistema de las actividades económicas. Y el fin de la guerra que ya ha empezado entre Occidente y los régímenes de los países emergentes, garantizando un escenario global de intercambios equitativos y de justicia social y solidaridad obrera internacional.

L

Lo queremos todo. Lo queremos ahora. Mañana será tarde. Y vamos a trabajar por ello.

Disfrutad de *El Solidario*.

E
L
S
O
L
I
D
A
R
I
O
Nº
23





NUEVA JURISPRUDENCIA SOBRE DISCRIMINACIÓN POR ASOCIACIÓN

La lucha contra las discriminaciones en los centros de trabajo ha sido siempre uno de los elementos esenciales de la acción sindical. Fragmentar a la fuerza de trabajo y enfrentar a unos empleados con otros es uno de los fundamentos de la gestión de los recursos humanos en las empresas modernas. Las líneas de fractura en el interior de la clase obrera (el género, el origen nacional o étnico, la lengua, la orientación sexual, la edad, etc.) constituyen palancas que pueden ser utilizadas por los empresarios para desactivar toda posibilidad de una resistencia unitaria de los trabajadores. Un sindicalismo consciente, debe trabajar para suturar esas quiebras en la clase, y convertirlas en un repertorio de riquezas compartidas, más que en un elemento de descomposición.

La denuncia de las discriminaciones tiene una larga historia dentro del Derecho del Trabajo y de la acción sindical. Resulta un lugar común ampliamente admitido, que determinadas discriminaciones están legalmente proscritas en los centros de tra-

bajo. Sin embargo, la realidad nos cuenta una historia diferente: el día a día de las empresas está plagado de comportamientos discriminatorios y, además, determinados espacios y prácticas (como las pruebas de selección de personal en muchas empresas) están especialmente diseñados para favorecerlos.

Sin embargo, no es difícil alegar la discriminación de la que uno o una es objeto ante los tribunales. Un despido discriminatorio es un despido nulo, lo que implica la readmisión obligatoria del trabajador. Determinadas prácticas discriminatorias (por ejemplo, el despido de mujeres embarazadas o el de representantes sindicales) conllevan una reacción específica del ordenamiento jurídico, encaminada a evitarlas (la nulidad del despido, las sanciones sociales, o un régimen específico a la hora de probar la realidad del comportamiento discriminatorio).

Más difícil, hasta ahora, ha sido hacer valer ante los tribunales las llamadas “discriminaciones por asociación”. Es decir, las dis-

criminas que se producen contra una persona por su cercanía (de pareja, de amistad, o en el sentido que sea) a otra persona que está, a su vez, incluida en uno de los grupos que se pretende discriminar. Hablamos, por ejemplo, de actividades discriminatorias contra la pareja de un sindicalista, que trabaja en la misma empresa; o contra el familiar de una persona LGTBIQ+, a la que se pretende discriminar.

Recientemente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dado carta de naturaleza legal a este tipo de discriminación, más usual de lo que se cree, en tres sentencias que establecen que estas prácticas están también prohibidas.

La primera de estas decisiones del TJUE fue la Sentencia del Tribunal Europeo de Justicia de 17 de julio de 2008 (S. Coleman contra Attridge Law y Steve Law, asunto C-303-06). Esta sentencia permitió expandir el alcance de la protección ante la discriminación por discapacidad de la Directiva 2000/78/CE a las personas no discapacitadas que re-

cibiesen un trato menos favorable por su relación con personas discapacitadas.

La señora Coleman, trabajadora de un bufete de abogados de Londres, era, también, la cuidadora principal de su hijo discapacitado. Demandó a su empresa por un despido disfrazado de dimisión por exceso de plantilla. Alegó que la empresa le había discriminado, dado que las condiciones ofrecidas a otros trabajadores sin familiares discapacitados habían sido mejores. La Sentencia del TJUE resume así el núcleo del asunto litigioso:

“La demandante no se queja del impacto que tuvo sobre ella una medida neutral en su condición de madre y cuidadora de un hijo discapacitado, sino que alega que su empresario la singularizó y la puso en el punto de mira precisamente a causa de su hijo discapacitado” (apdo. 28, conclusiones).

El Tribunal entendió que la discriminación a la señora Coleman estaba también proscrita por el ordenamiento jurídico, ya que:

“La víctima inmediata de una discriminación no sólo sufre personalmente una injusticia, sino que se convierte asimismo en el medio a través del cual se vulnera la dignidad de la persona incluida en una categoría problemática”. (apdo. 13, conclusiones).

Así, pues, la cercanía de la demandante a una persona incluida en una categoría problemática no es irrelevante en este caso, ya que dicha cercanía constituye

una “premisa esencial del razonamiento de la persona que discrimina” (apdo. 19, conclusiones). La señora Coleman es discriminada, esencialmente, en base a la discriminatoria voluntad de librarse de una trabajadora con un hijo discapacitado.

La segunda de las decisiones del TJUE sobre esta temática es la Sentencia del Tribunal de la Unión Europea de 16 de julio de 2015 (CHEZ Razpredelenie Bulgaria AD contra Komisia za zashchita ot diskriminatsia, asunto C-83/14). Dicha sentencia trata del siguiente asunto:

La señora Nikolova, propietaria



de un pequeño establecimiento, demandó a la compañía eléctrica CHEZ RB. La compañía había puesto los contadores a gran altura, para impedir su manipulación en el barrio con mayor población gitana de la ciudad. Por el contrario, en los barrios con menor población gitana, los contadores estaban en el interior de las viviendas, en las fachadas o en el vallado, a menor altura.

Esta sentencia vino precedida por una cuestión prejudicial, el asunto Belov (Sentencia del TJUE de 31 de enero de 2013, asunto C-394-11), que estaba basada en un caso prácticamente idéntico, pero en la que el Tribunal no llegó a resolver el asunto de fondo por una cuestión procedimental.

La sentencia CHEZ resuelve dos incertidumbres fundamentales: en primer lugar, la discriminación por asociación a los vecinos de un barrio es posible, aunque no tengan una “relación estrecha” con alguien incluido en las categorías a las que la discriminación se refiere; y, en segundo lugar, la discriminación por asociación, que se ha declarado posible, puede ser también indirecta, es decir, no consistir en un acoso o en una decisión explícita respecto de una persona concreta.

La existencia de una conducta discriminatoria no exige que la víctima de la conducta sea identificable. La discriminación

puede perjudicar a un grupo de personas. La sentencia CHEZ hace hincapié en que la desventaja que representa la colocación de los contadores a gran altura no ha de compararse con la situación que tienen otros habitantes del

barrio que no son de etnia gitana, sino con los vecinos de otros barrios no habitados mayoritariamente por gitanos.

La tercera decisión del TJUE sobre la discriminación indirecta es la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 20 de junio de 2019 (Jamina Hakelbracht y otros contra WTG Retail BVBA, asunto C-404/18). El supuesto de hecho de esta sentencia es el siguiente:

La señora Vandebon realizó una entrevista de trabajo a la señora Hakelbracht para un puesto de vendedora en la empresa WTG Retail BVBA. En la entrevista, Hakelbracht indicó que estaba embarazada de tres meses. La

señora Vandebon informó de esto a la empresa, así como de que consideraba a Hakelbracht apta para el puesto de trabajo que se estaba ofertando. Mediante correo electrónico, WTG Retail informó a Vandebon de que debía desechar la candidatura de Hakelbracht por motivo de su embarazo. Cuando Vandebon protestó, la empresa le volvió a enviar otro mail en los mismos términos, que Vandebon entregó a Hakelbracht. Hakelbracht denunció a WTG Retail ante el Instituto para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, en base a dicho correo. Seis meses después, y tras haber tenido una entrevista con ella en la que le reprochó que la denuncia había sido culpa suya, WTG Retail despidió a la

señora Vandebon por causas objetivas, entre las que figura "la ejecución incorrecta de las tareas confiadas, el incumplimiento de las consignas de seguridad, el mantenimiento insuficiente de la tienda y la falta de orden".

Ambas mujeres demandaron a la empresa ante el Tribunal de lo laboral de Amberes, que reconoció a Hakelbracht el derecho a una indemnización por haber sido víctima de una discriminación directa por razón de sexo, pero no a Vandebon, ya que la misma no había actuado oficialmente como "testigo" ante un órgano judicial, como exigía la ley belga para ampararla.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea indicó que la

protección contra la discriminación no limita su alcance a una determinada categoría de trabajadores o a sus representantes. Tampoco exige que estos trabajadores hayan cumplido determinados requisitos formales, como el ser oficialmente testigos en un procedimiento judicial. Es más:

"Los trabajadores contemplados en este artículo, distintos de la persona que ha sido discriminada por razón de sexo, deben estar protegidos en la



medida en que el empresario pueda causarles un perjuicio por el apoyo prestado, de manera formal o informal, a la persona que ha sido discriminada."

En definitiva, en la sentencia se afirma que "cualquier empleado que defienda o testifique a favor de una persona" amparada por la Directiva contra la discriminación "debe tener derecho a idéntica protección que la persona protegida".

Estas tres sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea abrieron el camino para el reconocimiento de la discriminación por asociación en los tribunales españoles. Tanto el Tribunal Supremo como el Tribunal Constitucional han tenido ocasión de

admitir la existencia de esta figura en sus decisiones jurisdiccionales.

La Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de enero de 2020 reconoció expresamente la existencia de discriminación por asociación por razón de sexo en la regulación legal de las pensiones del SOVI.

El asunto litigioso estaba basado en la solicitud de una ciudadana canaria de una prestación en favor de familiares tras el fallecimiento de su madre.

La prestación fue denegada porque la fallecida no era titular de una prestación contributiva de jubilación o de incapacidad del régimen general, sino del SOVI. La Sala Cuarta del Tribunal Supremo llega a la conclusión de que "nos encontramos aquí ante un supuesto de discriminación refleja o transferida", respecto a un sistema de pensiones, previo al actual, que, en la práctica, se caracteriza porque la mayor parte de sus beneficiarias son mujeres, y en un caso concreto en el que "las consecuencias negativas son sufridas sobre quien resulta la beneficiaria (de la prestación solicitada) por su conexión directa, aún cuando no sea la persona que sufre la discriminación inicial, sino una discriminación por asociación."

La Sentencia del Tribunal Constitucional 71/2020, de 29 de julio, aplica la doctrina Coleman en un caso de la jurisdicción contencioso-administrativa. El asunto litigioso es el siguiente:

Una enfermera de un hospital dependiente del Servicio Vasco de Salud, con vínculo estatutario fijo, había solicitado dos días de permiso con motivo de la hospitalización de su hermana por razón de parto. La dirección del hospital denegó la petición al entender que el parto no estaba entre las causas contempladas por el artículo 47.1.c del acuerdo de personal que regulaba a los trabajadores del centro sanitario.

El Tribunal Constitucional aplica la doctrina contenida en la Sentencia del Tribunal Supremo, sala de lo laboral, de 23 de abril de 2009, según la que, cuando la ausencia viene causada por una hospitalización (sin mayor conciencia) la empresa no puede entrar a valorar la causa de dicha hospitalización, ni excluir el alumbramiento. Lo contrario supondría una vulneración del principio constitucional de igualdad de trato, ya que las mujeres, que son las únicas que pueden ser hospitalizadas por razón de parto, quedarían privadas de la protección y atención de

sus familiares durante esos ingresos hospitalarios.

El TC, también, se apoya en la sentencia Coleman del TJUE para definir como discriminatorias “aquellas medidas que, aunque formuladas, de manera neutra, perjudican a un porcentaje muy superior de mujeres que de hombres”. En consecuencia, tales medidas “están prohibidas salvo que estén justificadas por factores objetivos ajenos a cualquier discriminación por razón de sexo”.

Por lo tanto, nos encontramos con que, tanto en el Tribunal de la Unión, como en los órganos jurisdiccionales españoles, se está consolidando una línea jurisprudencial que tiende a proscribir la discriminación por asociación. La importancia que esto puede tener en la práctica sindical es evidente. La discriminación a las personas relacionadas con quienes hacen uso de su derecho constitucional a la libertad sindical, o de otros derechos fundamentales, puede plantearse legalmente en base a estas decisiones judiciales.

Esto no excluye, obviamente, la necesidad de la presión propiamente sindical, pero facilita las cosas al abrir una vía legal para intentar plantear la existencia de dicha discriminación ante los tribunales.

El capitalismo es un sistema social inherentemente ligado a los procesos discriminatorios. Construido sobre tramas sociales previas, como el patriarcado o la esclavitud, eminentemente ligadas a la práctica masiva de la discriminación, no sólo transformó y profundizó dichas dinámicas (dando lugar, por ejemplo, al concepto moderno del “racismo”) sino que inventó nuevas formas de generar comportamientos discriminatorios sobre la base de la edad, la enfermedad o la clase. Fragmentar a la clase obrera es una de las estrategias fundamentales para dominarla. Luchar contra toda discriminación es luchar por un futuro de esperanza y un presente de unidad para las clases populares.

José Luis Carretero Miramar.





LIBERTAD PABLO GONZÁLEZ

Fue detenido en Polonia el 28 de febrero en Przemyśl mientras cubría el éxodo de refugiados ucranianos para la TV 6 en el programa de Ferreras. A fecha de hoy continua en prisión provisional a espera de juicio. A su abogado Gonzalo Boye no le permiten ni hablar con él ni ejercer su defensa y se suele enterar de sus acusaciones por la prensa. , el estado polaco solo le permite los abogados de oficio que ellos le designan y ya van por el segundo y para los que las trabas son similares, de hecho durante el primer mes no le dejaron verlo. Y les ponen todo tipo de trabas para ejercitar su defensa: conocer las “pruebas” de su acusación, ver el expediente completo....

La acusación es de espionaje y de pertenecer a la Dirección Principal de Inteligencia del Estado Mayor General de la Federación Rusa (GRU). El gobierno español por su parte envió a los servicios del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) a interrogar a familiares y amigos

que se encontraban en su casa en busca de información, como reconoció la propia ministra de Defensa, Margarita Robles.

Pablo es un periodista independiente que colabora para diferentes medios informativos: la Sexta, Público, Gara.... entre otros.

Si deseas, por curiosidad, conocer su trabajo periodístico, puedes seguirlo en Pablo González @pabvis pero a día de hoy, lo que nos interesa no es saber si nos gustan o no sus comentarios, o si estamos de acuerdo o no con él. Lo que verdaderamente interesa es porque han vulnerado sus derechos fundamentales, su presunción de inocencia.... tanto como individuo, como ciudadano europeo detenido dentro de la Unión Europa (*Carta de derechos fundamentales de la unión europea*) y que está sucediendo con esta borrasca que cubre toda Europa, y en especial nuestro país y que amenaza con descargar contra una libertad de expresión ya de por si exigua, especialmente con aquellos/as que tienen su

opinión propia y la difunden sin situarse dentro del corsé de repetir y repetir y volver a repetir hasta la saciedad el mensaje único sin saltarse una coma. No menos importante es nuestro derecho a contrastar diferentes opiniones e informaciones para poder situarnos mejor ante los hechos de cualquier tipo.

La desfachatez del tribunal polaco llega a exigir a la familia de pablo que justifique los motivos por los que quieren hablar con él, tanto de su compañera como de sus hijos, ante su denuncia de la incomunicación que sufre y por qué tampoco llegan las cartas mutuas.

Hay un ocultismo muy sospechoso respecto al sumario, pero por lo que ha ido trascendiendo, roza tanto el surrealismo que si no fuera por lo dramático de esta situación para su familia y amigos/as podría ser el guion de una película de los hermanos Marx. Parémonos en algunas de las presuntas sospechas – acusaciones más ridículas: “nació en

Rusia y habla ruso”, como diría el exdiputado Iñaki Anasagasti (nacido en Cumaná, Venezuela) “los vascos nacemos donde no da la gana”. “que viaja a Rusia a menudo” al margen de su trabajo, el no hacerlo, seria de un mal hijo, pues su padre, al que visita cuando puede sigue viviendo allí. “Que trabaja para el Gara y tiene su tarjeta bancaria en la kutxa laboral” mejor lo dejamos pasar sin comentarios.

Pablo es nieto de uno de los “niños de la guerra civil” que mandamos a Rusia para protegerlos de los bombardeos fascistas y que por la victoria y barbarie franquista no pudieron regresar. A los 6 años sus padres se divorciaron y se vino a vivir a navarra con su madre, y según acuerdo-sentencia del divorcio de Rusia, en su pasaporte español se llama pablo y en el ruso Pavel (que viene a ser lo mismo) y se acoge a los apellidos de su madre. Al margen de la impresión que se tenga en Polonia de la guerra civil española esta acusación de los dos pasaportes con las dos identidades, no se tarda más de 24 horas para comprobarlo, claro está si tuvieran algún interés en hacerlo y preguntar a su abogado o a la embajada española. Otra acusación es la de estar en una “lista negra” de la que forman parte todos los periodistas que cubrieron la anterior guerra del Dombás in situ, donde hay personajes de lo más vario pinto y de todas las ideologías, pues incluyeron a todos los que allí fueron; pero como todas las “listas negras” nadie sabe dónde acaban al final, a quienes afectan

y para que fines sirven. Y aunque no se atreven a decirlo las críticas de este periodista al igual que otros sobre la Homofobia del gobierno polaco al colectivo LGTB, no ha caído en saco roto.

El morbo, la manipulación, la contra información y la propaganda como información veraz, “tienen sentido” en tiempo de

nombre a un tipo de ensaladilla, haciéndonos recordar los tiempos más oscuros del fascismo en España, donde solo las más valientes se atrevían a pedir una ración de dicha ensaladilla con su nombre original, eso sí bajando el tono de voz hasta el susurro en la segunda palabra y solo ante camareros de confianza.

Su encarcelación es simplemente un aviso a navegantes, ósea a periodistas independientes de los que les puede llegar a ocurrir, si se obstinan en mantener su independencia y enmarcar las pautas de lo que se nos viene encima por las medidas que puedan tomar el resto de estados europeos ante la posible información no deseada, pablo es simplemente una “cabeza de turco” aun a sabiendas que ni siquiera es disidente, lo que hace esta amenaza más escalofriante.

PERO... PARA OB-
TENER EL CONTROL
SOCIAL TOTAL, AL
IGUAL QUE PARA HA-
CER TORTILLA, HACE
FALTA ROMPER LOS HUEVOS.

Como afirma su compañero para un medio de comunicación:

“Pablo es mi amigo, hemos trabajado juntos muchas veces, y me parece un absurdo lo que le está pasando”, cuenta a este periódico Ricardo Marquina, corresponsal en Rusia desde 2008 y documentalista. “Si Pablo es un espía, yo soy un espía, porque hemos estado en los mismos sitios a las mismas horas, hemos estado trabajando juntos y nunca hemos accedido a información sensible”,



guerra para los beligerantes, pero ¿esta Polonia en estado de guerra??? Mientras no diga lo contrario la respuesta es no y por consiguiente debe comportarse como tal. Nos imaginamos que todas estas “pruebas irrefutables” se diluyan en el aire de cara al juicio, pero nos tememos que se inventen otras en la misma línea de ruso-fobia, de la que no es ajena nuestro país, que ha llevado a algunos periodistas del corsé que decíamos antes a dar cuartelillo y difusión a propuestas tan absurdas como cambiar de

Nuestro Sindicato de Trabajador#s de la Admón Pública de Solidaridad Obrera fue una de las primeras organizaciones (no la única) en no quedarse pasible ante esta detención y el tufillo que envuelve toda esta trama, por lo que apostamos a hacer un llamamiento para crear un grupo de apoyo en Madrid, de personas solidarias ante la represión y en especial de este caso, dejando atrás los debates sobre todo lo que envuelve este caso, Otan, la guerra, los gastos militares, Rusia, Putin, Joe Biden, zelenski , la ruso-fobia, el creciente fascismo europeo, y su blanqueo de todos los estados de la unión europea..... estos debates entre organizaciones, (con posturas ya muy definidas y enfrentadas) sin quitarle importancia, actualidad y reconociendo de que es cierto que han influido de una forma decisiva en la detención de Pablo, también es cierto que desvían el objetivo

principal: la Libertad de Pablo, este mismo debate, entre personas solidarias (ya sean de una organización o no), se simplifican, no por que las personas no tengan opinión propia o principios o ganas de debatir sobre ello sino por la responsabilidad de sacar adelante el objetivo principal de esta campaña, la libertad de pablo y la denuncia a estos nuevos tiempos oscuros que se nos aproximan.

Y con la experiencia y el desarrollo de las propuestas siempre asamblearias de este grupo de apoyo de Madrid, resumimos todo lo dicho anteriormente. En privado es fácil comentar toda esta barbaridad, lo fachas que son en Polonia y como sus jueces se saltan a la torera toda la legislación de derechos humanos, en cómo se diferencian los migrantes que vienen de una guerra o de otra, la vergüenza que da nuestro gobierno de preocuparse muy poco por la situación de un compatriota

detenido dentro de la Unión Europea.... Pero a la hora de poner cara y nombre públicamente hay un mar de excusas para no hacerlo intentando salvar la ropa, a la espera de mejores aires para hacerlo. Por ello resaltamos el valor de los que así lo han hecho. que convierten la solidaridad en la ternura de los pueblos.

Y para terminar una reflexión de la periodista Teresa Aranguren para todos aquellos que guardan un silencio sepulcral. ¿Qué estarían publicando si le hubieran detenido los rusos?

Rafael Flores Sanchez

Afiliado al STAP – Solidaridad Obrera

y miembro del Grupo de Apoyo de Madrid por la Libertad de Pablo González

[LibertadPabloGonzalez
@gmail.com](mailto:LibertadPabloGonzalez@gmail.com)





EL TRABAJO Y LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD PIQUETERA

“El movimiento obrero en la Argentina tiene que recuperarse, pero meter gente por meter gente en el armario no es solución; lógicamente si yo tengo un manual y dice que tengo que tener un proletariado para hacer la revolución, bueno me tengo que preocupar que haya proletariado”.

Alberto del Movimiento de Trabajadores Desocupados Solano

INTRODUCCIÓN

Ya han pasado más de 20 años cuando el término *piquetero* saltó a la palestra de los informativos de medio mundo, cuando pudimos contemplar a desempleados paralizar un país y provocar junto a las clases medias depauperadas de la Argentina la huida del Presidente de la Nación. De aquellos piqueteros poco o nada queda, algunos se integraron en el corrupto sistema político argentino y otros siguieron trabajando en sus barrios y comunidades, pero ya sin los focos mediáticos encima; que representó el movimiento de desocupados es sobre lo que modestamente quiere reflexionar este artículo.

A partir del año 2000 y con toda virulencia en el año 2001 saltó a los informativos internacionales el “fenómeno piquetero”, que en ese año de crisis económica, política e institucional que sacudió al país, se sumó al “corralito” a las asambleas de vecinos y a la consigna “Que se vayan todos”.

Sin embargo, el “fenómeno piquetero” no era flor de un día, sino que se había venido gestando durante la

década de los noventa al calor de los procesos de liberalización económica llevados a cabo por el gobierno de Carlos Menem. Desde las provincias del interior, como Salta y Jujuy, o el sur patagónico de Neuquén, las protestas sociales, las “puebladas” y cortes de ruta piqueteros se habían obstinado y resistido a un proceso de privatización basado en la destrucción de puestos de trabajo y en el fin de “la relación salarial fordista”, creando una cifra ingente de desocupados o subocupados que en los momentos álgidos superó el 18% de la Población Activa. Empero, la década de los noventa significó la travesía del desierto para las organizaciones piqueteras que luchaban en el momento de la “fiesta neoliberal”, cuando las clases medias y los trabajadores ocupados disfrutaban de la conquista del paraíso, comprando electrodomésticos y yendo de vacaciones a Miami; únicamente cuando la crisis del modelo fordista afectó a la clase media y se amplió al sector privado la pérdida de puestos de trabajo y la desocupación, los piqueteros se encontraron en el piquete con sus vecinos y conciudadanos.

DE “LOS TRABAJADORES DE MI PATRIA” A LA PRIVATIZACIÓN DE YPF

Profundas han sido las transformaciones que el trabajo y la esfera laboral han experimentado en los últimos sesenta años. En las sociedades post-bélicas de la segunda mitad del siglo XX, el trabajo era el elemento aglutinador básico. Eran los momentos de reactivación económica tras el colapso bélico lo que produjo situaciones de pleno empleo y elevación generalizada de los salarios.

En Argentina este momento de reactivación fue el periodo del primer gobierno de Perón (1946-1955). Con una política asistencial que se aproximaba bastante a los régimen fascistas de la Europa de los años 30, el peronismo creó todo un entramado social-asistencial que de alguna forma trataba de encuadrar a la sociedad en el proyecto político que creó. Así, la organización sindical potenciada por el justicialismo a través de la CGT, sirvió para disciplinar a la fuerza de trabajo e integrarla dentro de los mecanismos de control y disciplina social. Además, posibilitó la entrada de los trabajadores en hábitos de consumo

reservados hasta el momento a una estrecha clase media.

El peronismo creó un lenguaje político que canalizaba la experiencia cotidiana de las clases populares. Las clases obreras y populares se veían identificadas en el discurso político del peronismo que se resumía en él, “*Justicia social, soberanía política e independencia económica*”.

Esta situación, que se mantuvo pese a la persecución política del peronismo y al intento de desestructuración social de las bases peronistas por parte de la oposición política, no resistió el último embate del *Proceso*; la última dictadura militar transformó profundamente el proceso de acumulación capitalista, abrió los mercados argentinos a los capitales internacionales, lo que conllevó la multiplicación excepcional de la deuda externa.

Dicha transformación y censura económico-social continuó con las políticas económicas de la democracia y la imposición de los distintos Planes de Ajuste Estructural auspiciados por el Fondo Monetario Internacional, y tuvo como corolario natural el proceso de privatizaciones llevado a cabo por el gobierno de Menem y el Plan de Convertibilidad del mismo. Momento éste en el que el entramado subjetivo del peronismo de integración social se desarticuló de forma radical. Los sindicatos quedaron relegados a meros ratificadores de la transformación económica planteada por el discurso neoliberal de Menem, y el trabajo como una de las formas principales de integración social pierde relevancia,

El trabajo adopta la forma de discurso de “reparación histórica”. Esto significó el fin de la relación salarial existente, como el acuerdo entre capital y trabajo que se dio tras la Segunda Guerra Mundial.

En el actual régimen de acumulación que algunos autores denominan posfordismo, la relación salarial habría dejado de ser una medida integradora y el trabajo habría perdido su centralidad como gestor de la ciudadanía. Pero el neoliberalismo que surgió como nuevo modelo de regulación habría fracasado al no generar formas de consenso aceptables, no habiendo sido capaz de producir un nuevo “contrato social”, objetivo que, tenía el menemismo. En este proceso de transformación del trabajo y de desaparición de la “cultura del trabajo” y de la “dignidad del trabajador” es donde las organizaciones piqueteras trataron de dotar de nuevo contenido

da por las organizaciones piqueteras y sus miembros, que politizaron y socializaron una situación individual e individualizada.

El propio modo de producción expulsando a millones de personas esta operando contra sí mismo, esta minando la subjetividad como trabajadores, pero por esto mismo, los individuos pueden recuperar su condición como sujetos plenos, mas allá del sujeto-negación Dicho planteamiento es el mantenido por algunos de los colectivos de desocupados y así desde el MTD (Movimiento de Trabajadores Desocupados) de Solano comentaban que

“sinceramente si hay que elegir que un compañero se vuelva a la fábrica, o poder estar acá con su comunidad, con su familia, generando lazos, preferimos acá, porque en definitiva ni siquiera resuelve el tema de su bienestar; compañeros que han labrado durante veinte años para

nada, perdieron la vida en la fábrica viajando cuatro horas, y estos compañeros perdieron toda relación social hasta con su familia, en nombre del trabajo y del progreso. Nosotros lo relativizamos, en medio de todas estas dificultades hemos demostrado que nos podemos encontrar, escucharnos, recuperar la sociabilidad, eso es la grandeza que tenemos y somos nosotros... abrir cooperativas a nosotros no nos interesa, por un salario, un sueldo, es más, muchos compañeros plantean «yo no me iría por un sueldo de 400 mangos»”¹

La postura que mantenía este colectivo era radical, sin embargo, no está de más constatar cómo experiencias que surgen de una situación de extrema necesidad tienen planteamientos de una amplia radicalidad y son capaces, en buena medida, de trascender dicha situación precaria.

Los movimientos piqueteros en ge-



do teórico y práctico con sus prácticas políticas y sociales a la categoría trabajo.

LOS PIQUETEROS Y EL “TRABAJO”: UNA RELACIÓN CONFLICTIVA

En las sociedades del occidente capitalista la pérdida del empleo es vivida y sufrida como una tragedia personal. Si bien tradicionalmente la conciencia obrera en el interior del centro de trabajo ha apelado a la unidad, en el momento de la desocupación, la reacción obrera, aún después de un largo conflicto, es de exclusión de aquellos que han perdido su trabajo respecto de aquellos que lo conservaron, e incluso entre los mismos individuos que han sido expulsados del tejido productivo se produce un alejamiento. El paro es un drama que se vive en soledad en el seno familiar y escasos han sido los intentos por parte de las organizaciones obreras y sindicales de aglutinar en su seno a parados y ocupados. Esta situación fue reverti-

1 Entrevista a Alberto referente del Movimiento de Trabajadores de Solano.

neral transformaron en político una situación, el desempleo, la necesidad, que es sentida como una lacra por los trabajadores y la sociedad, en general. La falta de trabajo, en una cultura laboral, es un estigma, más si cabe cuando el acceso al puesto laboral condiciona en gran medida otros aspectos sociales y psicológicos, salud, educación o vivienda, aspectos como la posición social y ética de la que disfrutaba el individuo por el aporte del salario para el sustento familiar, como jefe del hogar o cabeza de familia, el reconocimiento de un alto grado de autoridad por su posición social en el seno familiar o la utilidad social y personal que le es reconocida por la sociedad, entre otros. Por todo ello la pérdida del puesto de trabajo significa la pérdida de una forma importante de autoestima no sólo como trabajador, elemento útil socialmente, sino como persona. De ahí que sea vivido por lo común, como algo individual y que debe ser ocultado.

Esta situación fue combatida por los agrupamientos de desocupados que surgieron, en los que el planteamiento inicial de todo ellos, implícito o explícito era: la solución al desempleo es una solución colectiva o no es. El desocupado es la negación del sujeto ocupado, por el contrario, el *piquetero* era una identidad positiva, “*saliendo de toda posición de víctimas, superando toda actitud de espera y poniendo en el centro las capacidades, los saberes y los vecinos, las familias y los compañeros*”.²

El segundo pilar sobre el que se edificaba la *identidad piquetera* era la dicotomía inclusión-exclusión. En esta situación de radical atomización social, pero a la vez de posicionamiento general en un universo precario de

toda la fuerza de trabajo, los conceptos inclusión/exclusión pierden sentido. ¿Dentro de qué? ¿Fuera de dónde? Cuando la extracción de plusvalor está directamente sacada de la vida, de nuestro potencial como seres humanos sociales, y cuando los límites entre ocupación formal y reglada, desocupación y ocupación informal son tan ambiguos, incluso en la misma jornada laboral diaria, es difícil pensarse dentro o fuera de.

Sin embargo, la necesidad de inclusión sí que era tenida por numerosos grupos de desocupados, que postu-

tros organizarse con perspectiva de impulsar un nuevo tipo de sociedad si no está basada en eso: en recuperar la cultura del trabajo”.³

Frente a este planteamiento de necesidad de inclusión, está la postura de asumir que la exclusión era simplemente el reverso de la inclusión. La exclusión como forma de incluir a los excluidos, siguiendo al Colectivo Situaciones. Para esta opción la cuestión pasaba por recuperar y reapropiarse de la vida, considerarse y considerar a otros como personas-sujeto, como planteaba una referente del

MTD Solano:

“Yo creo que el sistema capitalista te estructura de una manera; es decir, en el sentido de esto de no ser persona, sino de sentirte una cosa toda tu vida, vas a la fábrica y sos una cosa, vas a la universidad y sos un número, una cosa, por ahí el compañero cuando llega al MTD,

una de las causas de la frustración, esta cosa fuerte es este tema de no sentirse persona, de no descubrir que tiene potencialidad para hacer cosas, más allá de un patrón que te mande a producir algo ¿no?, entonces eso nosotros lo laburamos mucho y después de un tiempo así charlando con los compañeros qué sentís, qué sentís que te pasaba antes del MTD y que te pasa ahora, y bueno te dicen es como acá me recuperé como persona, me encontré de pronto haciendo algo, me encontré siendo capaz de hacer algo ¿no? Cosa que por ahí lo trae marcado de otra manera, yo creo que es ahí en donde recuperamos un poco el tema de la cultura laboral, de que podemos hacer algo por nosotros mismos y para nosotros mismos”

Estos colectivos redefinían la categoría trabajo, que ya no pasaba por la



laban la necesidad de integración, de inclusión, como forma de poder identificarse, o de poder construir un proyecto político. Esta necesidad de inclusión, en el caso concreto de los desocupados era sustancialmente entendida como la necesidad de recuperación del puesto laboral perdido, y de la cultura laboral, la cultura del trabajo perdida, como planteaba un referente del Movimiento Teresa Rodríguez (MTR)

“Esa pelea es importante, o sea, nosotros no nos oponemos a todos aquellos compañeros, inclusive a las concepciones de otros movimientos que centran la importancia nada más que en conseguir el plan. Conseguir el plan es importante pero más importante es recuperar lo que nosotros decimos la cultura del trabajo, eso es elemental. Es imposible inclusive para noso-

2 Colectivo SITUACIONES. *Situaciones (4): MTD Solano*; Buenos Aires, Eds. De mano a mano, 2001. Pág. 30.

3 Referente del MTD Solano en Svampa y Pereyra (2003: 192).

inserción en el tejido productivo nacional o la vuelta al trabajo, sino que tenía más que ver con la construcción de novedosas relaciones sociales.

Respecto al *trabajo* existían dos concepciones que se constituirían en extremas, señalando un espectro quizás únicamente teórico pero que ayuda a la comprensión de una realidad altamente compleja. Por un lado, aquellas organizaciones que contemplaban la necesidad de la recuperación de los puestos de trabajo perdidos, de la estabilidad sociolaboral del periodo previo a la masiva desocupación de los años 90. Por otro lado, las organizaciones que rechazaban el trabajo y planteaban una nueva conceptualización de la categoría.

La primera posición era la de *la vuelta a la fábrica*, y en este grupo, *grossó modo*, estarían las organizaciones vinculadas, dependientes o en la línea de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), la Federación del Trabajo, la Vivienda y el Hábitat (FTV) y aquellas otras vinculadas a los partidos de la izquierda tradicional: trotskistas, leninistas o maoístas, como el Polo Obrero, la Corriente Clasista y Combativa (CCC) o la Federación de Trabajadores Combativos (FTC). Eran las organizaciones piqueteras las que tenían un planteamiento más ortodoxo y tenían sus principales bases sociales en aquellos sectores laborales vinculados a las grandes empresas del Estado privatizadas durante la década del gobierno de Menem, YPF, ENTEL (Compañía Telefónica estatal) o Aerolíneas Argentinas, y en los funcionarios públicos (organizados en su gran mayoría en la Asociación de Trabajadores del Estado); el planteamiento general era la defensa de los puestos de trabajo y la recuperación de los perdidos y de las garantías sociales perdidas adscritas

a la relación salarial fordista, así manifiesta Lozano:

"Más allá de los debates abiertos sobre la sociedad del fin del trabajo lo cierto es que en todo el mundo aún se debe trabajar para vivir y que el empleo, en alguna de sus formas sigue siendo la vía mayoritariamente para la reproducción de las sociedades. Resulta difícil concebir un proyecto de sociedad que no aborde en su complejidad el problema del acceso al empleo como un umbral de integración social, reconocimiento y constitución de identidad [...] la alternativa nunca puede pasar por articular un esquema de dualización social con una estrategia de beneficencia. La opción

viéndose en el espectro teórico-político del marxismo más heterodoxo: guevarismo, consejismo o autonomía, son sobre todo aquellos colectivos nucleados en torno al MTD Aníbal Verón. Tenían una base en gran parte territorial, y se nucleaban en los barrios y barriadas alrededor del Conurbano de la ciudad de Buenos Aires, zonas donde la desocupación fue anterior, durante las décadas de los 70 y 80, lo que provocó una generación de excluidos, desde el inicio, del mercado laboral, por lo que su apego al puesto o era inexistente o escaso.

Esto producía que se movieran en el territorio indefinido de la marginalidad, que en el caso argentino contó con un atisbo de movilización con la organización "villera" y con el proceso de ocupaciones territoriales de predios abandonados, por esto mismo las comitancias con el Movimiento de los Sin Tierra de Brasil son notables, al menos en los planteamientos tácticos.

Para el primer grupo, el trabajo era la base sobre la que se construye la sociedad y la sociabilidad. El espacio de trabajo sigue siendo el espacio de referencia para la lucha de clases, aunque estableciéndose distinciones entre las mismas; por ejemplo, el Polo Obrero y el Partido Obrero, en la clásica línea leninista, dividían la lucha social, la lucha sindical y económico-reivindicativa para el Polo, y la lucha política para el Partido; por otro lado la Corriente Clasista y Combativa (CCC) ponía mucho énfasis en el trabajo en el interior de los centros de trabajo en una suerte de maoísmo obrerista, que basaba la construcción de su organización política en las "comisiones de fábrica".

Pese a estas diferencias, se puede concluir que compartían una visión



es, sin duda, el reparto equitativo del trabajo y el paro".⁴

Al organizarse como una estructura sindical o política su extracción territorial era escasa, sin embargo tenían una alta respuesta social en el interior del país, en las zonas con economías de enclave, ciudades o territorios cuya prosperidad y decadencia estuvo muy relacionada con el desarrollo económico del complejo industrial o comercial allí instalado, siendo el caso paradigmático la ciudad de Mosconi e YPF.

La segunda posición englobaba a otro gran grupo de organizaciones englobadas en el terreno de la autonomía, y que frente a la vuelta a la fábrica anterior postulan el no-trabajo como planteamiento político global; era la posición de *rechazo del trabajo*, mo-

4 LOZANO, Claudio (Comp.). *El trabajo y la política en la Argentina de fin de siglo. Primer Encuentro Nacional por un nuevo pensamiento*; Buenos Aires, Instituto de Estudios y Formación de la CTA, Eudeba, 1999. Pág. 20.

tradicional, industrial, del mundo del trabajo, con una fuerte impronta estatalista, por cuanto pretendían una reestatización de las empresas privatizadas y de los servicios públicos, una situación de pleno empleo y la reconstrucción del tejido asistencial previo a la década neoliberal del menemismo. Estas organizaciones aspiraban a una situación que oscilaba entre el modelo del Estado del bienestar europeo surgido tras la Guerra Mundial y aquellos otros colectivos que plantean la vía revolucionaria, estatalista y centralizadora que desde el poder central modifique la posesión y propiedad de los recursos económicos a favor de la clase obrera y proceda a la reorganización de las principales tareas económicas y sociales. La concepción de estos grupos abarcaba desde un planteamiento socialdemócrata como el que defendían la FTV como organización de la CTA, hasta una posición marxista-leninista, postulada por el Polo y por la CCC.

La necesidad de ocupación generalizada procedía para estos grupos de su concepción acerca de cuál es el sujeto político-social preeminente, el trabajador ocupado, con lo que su posición con respecto a los desocupados fue ambigua; inicialmente estas organizaciones excluyeron a los piqueteros, les marginaron de cualquier tipo de organización sindical o política, y les tacharon de “desclásados” o “lumpenaje”; después, la valoración que se hacía de ellos oscilaba entre la consideración de “vanguardia proletaria” que en un primer momento, hacia el 2002 hizo el PO (Partido Obrero), y la visión de obreros sin-trabajo, faltos de lo principal y necesariamente a la zaga de los ocupados.

El sujeto histórico revolucionario es aquel objeto de la explotación que toma conciencia de la misma y lucha desde aquí. La identidad surge de la

necesidad de inclusión, inclusión que, como estos colectivos manifestaban, no es posible bajo este régimen económico, con lo que la lucha de los desocupados por la inclusión en el sistema se transformaba en un cuestionamiento del propio sistema y en una toma de conciencia de la necesidad de transformación. La contradicción de pretender incluir a los excluidos en un sistema que no puede permitírselo estaba servida.

La visión más socialdemócrata veía a los desocupados con un planteamiento asistencialista, necesitados de guía y tutela para que lleguen a ingresar en el mercado laboral, objetivo final,

“nosotros no estamos con la sindica-



lización de los desocupados, no queremos legalizar la desocupación al sindicalizar a los trabajadores desocupados, sino que nosotros luchamos por trabajo digno con obra social, por un sueldo digno, porque se reabren las fábricas para aquellos que quedaron despedidos; luchamos para romper este sistema, luchamos para que haya una reconstrucción de una país que necesariamente preste atención a las capas que hoy están siendo postergadas, humilladas y pisoteadas por este modelo”.⁵

Eran grupos que contemplaban la desocupación como fenómeno transitorio, como resultado de una mala política económica, pero que había que resolver a través de la transformación de los desocupados en trabajadores ocupados, lo que leído en clave política daba como resultado la consideración de los trabajadores, conformando la clase trabajadora, como el sujeto histórico revolucionario y la subsiguiente consecuencia, a saber, la supeditación de las reivindicaciones de los trabajadores desocupados a la guía política y social de la vanguardia revolucionaria: la clase obrera; posición ésta explicitada claramente por uno de sus líderes, Toti Flores del MTD de La Matanza

“El sector más dinámico en estos tiempos de resistencia, son los desocupados, la gente de los barrios. Pero no podemos perder la estrategia en cuanto a que la revolución y la clase que tiene que llevarla adelante, que tiene que ser vanguardia en la tarea de la revolución, es la clase obrera”.⁶

Para la segunda concepción, la categoría *trabajo* era menos dogmática y determinista. Su planteamiento básico es que todo trabajo sometido a los principios capitalistas de producción y de reproducción es trabajo alienado y sometido a explotación, que lo único que hace es fortalecer el capitalismo. Su concepción del capitalismo es por tanto más amplia que el estrecho ámbito de la titularidad de la posesión de los medios de producción; el capitalismo, además de sustentarse en un sometimiento externo y en una compulsión laboral, ha sido interiorizado por los individuos y la sociedad a través de unas prácticas cotidianas de dominación y de unos valores que reproducen todos los días el capitalismo. Siguiendo a un miembro del MTD Allen, en la provincia de Río Negro

“sería fácil pensar en que venga alguien y te diga: miren muchachos ustedes van a dedicarse a este proyecto, van a hacerlo así y así. Y entonces tenés esa relación de yo te mando, vos hacés. Pero nosotros nos planteamos que la construcción y la autogestión es otra cosa; romper con la naturalización del dominante y del dominado y que cada uno se sienta participe y

5 Entrevista a Carlos Santillán (CCC) por Ariel Ogando en www.uom.edu.mx/trabajadores

6 Entrevista realizada a Toti Folres (MTD La Matanza) en www.nuestrapropuesta.org.ar

recupere su dignidad en función de su trabajo, de lo que él sabe hacer".⁷

Esto señala la estrecha relación que para estos colectivos existía entre "trabajo", "dignidad" y "autogestión" o "autonomía", como comentaba otro miembro del MTD Solano, Alberto:

"Para nosotros el «trabajo digno» es el trabajo sin explotación y sin patrón, porque una cosa es entrar en Zanón, donde hay control obrero y otra cosa es meterse en Repsol, donde están todos los tiburones y ahí no se va a poder plantear que un grupo de compañeros pueda tener una experiencia sindical. Cual será la estrategia de meter gente a las plantas, pero por ahí nosotros pensamos que es mucho más rico poder hacer la experiencia desde una cuestión de autonomía para ir resolviendo, porque tenemos la suficiente capacidad de resolver los problemas propios, la alimentación, etc."⁸

La dignidad tiene que ver con la recuperación de la palabra perdida, con la palabra robada, planteamiento éste que tiene mucha relación con las reivindicaciones indígenas respecto de la asunción de sus luchas en sus propias manos. Los MTDs plantearon una recuperación de la dignidad como recuperación de la humanidad perdida, sometida bajo el capitalismo, la recuperación de las relaciones de sujeto a sujeto,

"Nosotros creemos que el individuo no podrá ser digno si no cambian las relaciones sociales entre sujetos, para esto es necesario también cambiar

el interior de este sujeto social, una nueva forma de relacionarse y estar con el otro comunitariamente y para eso tenemos que romper con toda la estructura que nos domina y uno de ellos es a través de la autonomía. Ser nosotros mismos es donde ninguno podamos estar sobre otro, donde tengamos todos los mismos derechos sin diferencias. Esto no se puede hacer desde un programa. Nosotros pensar en un programa, decir "bueno va a ser de esta manera", esto se construye en el día a día, en el trabajo cotidiano, en el convivir con los compañeros, es un proceso en el que nos vamos reconstruyendo nosotros también. Eso es el cambio social, como lo vemos".⁹

hacer... Es un primer paso, en los grupos nuevos hay mucho silencio y no es que participen inmediatamente, pero se da a través de los talleres de educación popular dinámicas de integración, de sociabilidad, se va trabajando de esa recuperación de la palabra. Después, una vez que se recupera la palabra y alta y sale y no escandaliza lo que sale, sale lo que trae la vida. Salen problemas en las relaciones, sale la angustia frente al ladrón, sale matar, muchas veces las asambleas son eso. No nos escandaliza, son personas que viven situaciones, lógicamente van a hablar lo que están viviendo".¹⁰

Por esto mismo la construcción de espacios propios y el compartir y crear tiempos propios se constituían en fundamento de su acción política; la formación de talleres productivos y de actividades comunitarias tenía que ver con esta recuperación, así como la construcción de un específico espacio de debate y diálogo "la ronda de pensamiento autónomo". Planteamiento político que se aproximaba a la concepción ideológica guevarista y la construcción del "hombre nuevo"¹¹ así como a los postulados zapatistas.¹²

Asimismo Alberto señalaba cómo la recuperación de esta palabra robada, de la subjetividad substraída tenía que ver con la creación de formas nuevas de socialización, con la construcción de formas distintas de trabajar,

"el silencio tiene que ver con una pérdida porque el tema de ser sujeto y no objeto, como hemos sido siempre educados y formados. En la escuela está el maestro y te dice lo que es conocimiento, en la fábrica está el capataz y te dice hay que hacer esto y nunca te preguntó como lo vamos a



7 Entrevista a un miembro del MTD Allen.

8 Alberto, entrevista en el galpón del MTD Solano. Julio 2003.

9 Entrevista a Andrés del MTD de Solano.

10 Entrevista a Alberto del MTD de Solano.

11 "Che" Guevara, Ernesto. "El socialismo y el hombre en Cuba" (1965), en www.marxists.org

12 "Caminar con él mas lento, tal vez lleguemos a perder el tren, llegaremos más tarde, pero todos juntos y seguro". Ésta junto a otras frases del zapatismo es asumida por los MTDs.

bricas recuperadas, véase el MTD de Neuquén y Cerámicas Zanón¹³, para estos grupos dicha posición planteaba problemas

*"situaciones donde no es uno sino que son miles los compañeros que están mal. Nosotros nos preguntamos como hicieron para entrar a los compañeros; hubo compañeros que ya están fuera con un terrible desplote, porque tenemos un movimiento de 600 o 700 personas y tienen que entrar 6, y si, entran con un sueldo de 800 pesos pero son 6 ¿y el resto?"*¹⁴

O como manifestaban mas rotundamente: *"Nosotros no queremos la inclusión. Por lo menos yo no quiero volver a ser explotado [...] yo no peleo para que me vuelvan a explotar"*.¹⁵

Su concepción particular del trabajo les llevaba a generar una reconceptualización de ellos mismos como sujetos. La identidad política de los desocupados no está determinada de

una vez para siempre por sus condiciones sociales, por su exclusión, por la necesidad. Eran algo más que trabajadores, eran personas en las que el trabajo era una instancia más de desarrollo personal, junto con la familia, el barrio o la comunidad; el trabajo era comprendido como disfrute y goce, como actividad mental y física, es solidaridad,

*"el MTD reivindica esta identidad [la de trabajadores] y lo hacen postulando que ella surge del hecho que somos sujetos productores (y por tanto trabajadores) de la vida, y no como gente cuya identidad esta formada "por" y "para" el capitalismo".*¹⁶

Aspiraban cotidianamente a construirse como individuos plenos, cuestión ésta que entraña directamente con su planteamiento político de construcción de un "poder popular" en la cotidianidad. Este planteamiento político genera una radical transformación en la concepción clásica del militante, según la entiende el leninismo clásico, que les lleva a ser, según Ferrara,

"piqueteros a tiempo completo", "Nosotros tenemos un proyecto político y de hecho sabemos leer la coyuntura pero lo hacemos en los barrios y con la gente [...] El movimiento es una herramienta política en sí, toda la gente, todos los com-

organización actual de la esfera productiva. Tanto las organizaciones que preconizaban una vuelta a la fábrica como aquellas otras que se posicionaron fuera de los muros de la fábrica clásica, todas ellas implícitamente estaban buscando resolver la cuestión.

CONCLUSIONES

Pese a que la mayoría de las organizaciones presentadas en este artículo en las últimas dos décadas han dejado de existir, sin embargo es interesante recordar su experiencia, planteamientos y las respuestas que dieron al presente problema del paro y como desde la exclusión económica se puede y se debe hacer política, los piquetes fuera de los mecanismos y relaciones salariales y laborales redefinieron el estrecho ámbito del trabajo como actividad social que en el capitalismo está sometido a explotación.



*pañeros del movimiento, formamos una herramienta [...] es la politicización desde abajo, pero completa. Una formación integral de la persona en todos los sentidos".*¹⁷

Por otro lado esta visión tenía que ver con la marcada impronta territorial que provocó la desafección profunda de los clásicos mecanismos de integración en el mundo del trabajo.

Los desocupados, a través de la actividad política, pusieron de manifiesto claramente una realidad, el problema del paro no es el problema de la desocupación, es el problema del trabajo, la forma y la

Y no se puede olvidar que durante 2001-2002 pusieron en cuestión la política, la sociedad y la economía de una de los primeros países de Latinoamérica. Por todo lo cual el fenómeno piquetero ha de constituir por derecho propio una de las experiencias comunes que atesora la clase obrera y de la cual el sindicalismo revolucionario y combativo ha de sacar numerosas lecciones para el futuro próximo en el cual se debe cuestionar categorías como las replanteadas por los desocupados argentinos de principio del siglo XXI, *trabajo, trabajador, parado*, etc.

Rafael Ángel Simón Arce

13 Zanón. Empresa cerámica recuperada en 2002, ahora adopta la denominación de *Fasinpat* (acrónimo de Fabricas Sin Patrón) actúa bajo dirección obrera en la provincia de Neuquén. Ver: *Sin patrón: fábricas y empresas recuperadas por sus trabajadores. Una historia, una guía*; Buenos Aires, Lavaca, 2004.

14 Alberto, entrevista en el galpón del MTD Solano. Julio 2003.

15 Colectivo SITUACIONES. *Situaciones (4): MTD Solano*; Buenos Aires, Eds. De mano a mano, 2001. Pág. 34.

16 *Ibidem*; pág. 34.

17 *Ibidem*; pág. 35.

E
l
S
o
l
i
d
a
r
i
o
N
o
23



LAS LUCHAS POR EL SALARIO

Artículo extraído del periódico *LOTTA DI CLASSE*, agosto de 2022,
de la Unione Sindacale Italiana

Ha sido fundamental para nuestra Confederación, desde hace algunos años, la batalla por un salario mínimo mensual de 1300 euros; la propuesta que están llevando adelante, con tiempos muy lentos, el Gobierno y los sindicatos confederales de 9 euros la hora no tiene en cuenta a los muchos trabajadores a tiempo parcial, ni a los que también están en I.T. pero con contratos cílicos, que están excluidos, cosa que ocurre con el catering en comedores escolares y la asistencia y limpieza en colegios y guarderías municipales solo por 10 meses (y esto a pesar de que en Roma, con las movilizaciones lideradas por la USI, obtuvimos una serie de promesas del Consejo municipal, es decir, contratos de 12 meses y un mínimo de 5 horas todos los días).

La batalla salarial, tanto para los trabajadores activos como para los jubilados, parte de las contradicciones que las clases populares están experimentando una fase eco-

nómica negativa. Tampoco, por otra parte, puede pensarse que las bonificaciones fiscales, por cortos períodos de tiempo, pueden resolver la severidad de una situación económica que produce condiciones vida de pura supervivencia, cuando, además, no sé piensa en una solución definitiva para bajar la presión fiscal, tanto para las empresas como para los trabajadores, que también podría generar nuevos puestos de trabajo. Como evidencian los datos de salarios en Europa, en Italia, en los últimos 30 años, ha habido un aumento salarial insignificante en comparación con otros países, comportando para las clases populares la corrosión y la destrucción de los pocos activos acumulados en la era del auge económico, desde los años 60 hasta los 80.

La escasez de salarios también se hace patente en los demás datos, sin olvidar el incremento de la explotación en el trabajo y el empeoramiento de las condiciones

de trabajo, especialmente en términos de salud y seguridad en el trabajo (otra de nuestras batallas centrales insertas en la Plataforma General - en términos sindicales y sociales - aprobada por nuestros Congresos, nuestras estructuras ejecutivas nacionales y nuestros sindicatos).

Los datos publicados muestran que una masa importante de los trabajadores (más del 25 %) percibe un salario de menos de mil euros (en muchos casos, en el sector de la limpieza, donde se han recortado los contratos económicamente y los trabajadores tienen jornadas parciales los salarios son incluso inferiores a los 750 euros). Lo que implica, entonces, para los trabajadores, buscar pequeñas adiciones salariales a través del trabajo ilegal, no sólo mal pagado, sino sin garantías de seguridad.

Por otra parte, hay una dificultad objetiva de encontrar trabajo para los mayores de 50 años,

fuerza de la cadena de producción, o para los jóvenes, que hace necesaria la Renta de Ciudadanía, que, para datos del INPS, hoy en día supone unas 2 millones 500 mil personas, con un importe medio de 542 euros. La gravedad de la situación también es evidente en el sector de los jubilados, ese sector de ciudadanos que tendría más necesidad de atención y asistencia (¡a menudo denegada por su costo prohibitivo para muchos de ellos!); Los datos del INPS nos dicen que el 68% de los jubilados tienen que sobrevivir con menos de 1000 euros al mes.

Estas carencias de nuestro sistema de pensiones, que sólo permite a la clase política tener, como administradores de empresas públicas o privadas, pensiones elevadas, sin duda impulsa el sistema de pensiones privadas, muy a menudo fomentado por el sindicalismo confederal concertado, que es miembro de las juntas directivas de esos fondos; aunque, a diferencia de otros países, este doble canal paralelo de pensiones no ha tenido grandes éxitos cuantitativos, en el número

de participantes. Al igual que en el cuidado de la salud, también se busca en la provisión de pensiones, seguir garantizando, a pesar de muchas dificultades, el sistema público (considerando además que el privado "aunque parezca hermoso" nunca ha dado buenos resultados, sobre todo desde el punto de vista cualitativo).

Por otro lado, un sistema que sólo reconoce a los sindicatos confederales concertacionistas la posibilidad de firmar contratos nacionales de trabajo (convenios nacionales), ha conducido a una constante bajada de los salarios italianos (gestionada por varios gobiernos, demasiado filo-patronales y también relacionados con las grandes multinacionales), tanto en el sector público como en el privado.

Firmar acuerdos por unas deudas de euros al mes es ridículo. En la enseñanza estamos hablando de 50 euros de promedio para los docentes y 10 para los ATAs; como si nadie conociera la realidad del costo de la vida y que la inflación supera el 8%. ¿Cómo se puede pensar que los ciudadanos (trabajadores o jubilados) pueden vivir bien?; se obliga a la población a comprar productos cada vez más pobres y deficientes en vitaminas y minerales necesarios para nuestra supervivencia. Luego dicen que la población tiene un bajo nivel inmunológico y debe vacunarse, más o menos obligatoriamente.

Tenemos una clase política de incapaces, corruptos, que sólo están interesados en sus intereses inmediatos y en los de los grupos de poder que les apoyan. Sería necesario un cambio, a través de un acuerdo entre las fuerzas del sindicalismo combativo y el asociacionismo positivo, para imponer esa transformación que nuestros principios estatutarios nos impulsan a implementar. Esto es, aprender a trabajar juntos sin protagonismos y juegos de poder. Y en esto segu-

mos comprometidos, tanto en el frente nacional como en el internacional. Ciertamente, los problemas no se solucionan con renuncias de políticos y con que cambie el nombre del próximo destructor de la economía italiana, como sucedió en Grecia.

En esta batalla salarial, la batalla defensiva de los bienes y los servicios comunes se combina con la de la salud y la seguridad (no se pueden admitir más de mil muertes al año, declaradas, de trabajadores), así como con el enlace las luchas sociales (del derecho a la vivienda al resto) en las que nosotros seguimos actuando a nivel local también con nuestra asociación USICONS. Hoy, la USI, la más antigua de las confederaciones, juega una tarea de avanzada para dar orientaciones también para el futuro.

Para esto, proponemos a todos los movimientos la constitución, a nivel territorial, de comités contra la carestía de la vida.

Guisseppe Martelli
Unione Sindacale Italiana).



¿QUÉ ES ECONOMÍA? ¿Y TÚ ME LO PREGUNTAS? ECONOMÍA ERES TÚ

E
l
S
o
l
i
d
a
r
i
o
N
23

¿Qué es Economía? ¿Y tú me lo preguntas? Economía eres tú.

Esta afirmación la realizó, parafraseando al famoso poeta Gustavo Adolfo Bécquer, José Luis Sampedro, uno de los más relevantes economistas españoles. Con ella quería decir que la Economía engloba y aparece en toda actividad realizada en sociedad.

Pero esto no significa que toda la vida sea Economía, de hecho, la vida consiste en mucho más.

No se quiere caer en la trampa del economista. Ciertamente es que la gran mayoría de actos humanos tienen un componente económico, pero esto es así exclusivamente cuando estos actos son realizados entre personas, en sociedad. En otras palabras,

la economía es una actividad puramente social generada por las personas y para las personas. Por lo tanto, tras esta pequeña reflexión, José Luis Sampedro se acercaría más a su particular visión de la Economía si hubiera afirmado: ¿Qué es Economía? ¿Y tú me lo preguntas? Economía somos nosotros. (Sampedro, 2015)

Tanto la Economía Social como la Economía Social y Solidaria, son propuestas reales y existentes en los mercados, situadas en el marco de las Economías Transformadoras o Heterodoxas. Ambas tienen la vocación de transformar la realidad socioeconómica generando relaciones y prácticas empresariales éticas

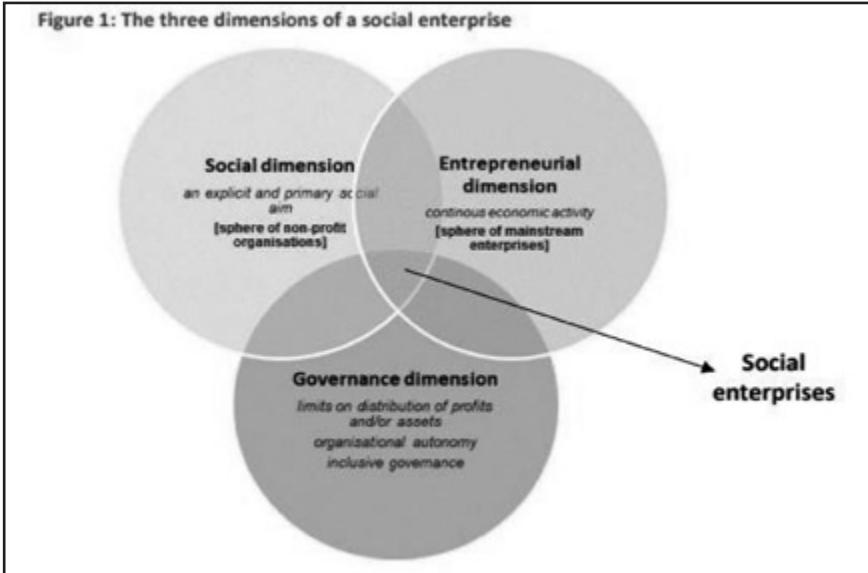
y sostenibles que van más allá del beneficio y lucro individual. Junto con otras teorías y prácticas conforman un nuevo paradigma económico compuesto por entidades y empresas que ponen la sostenibilidad de la vida de las personas y del planeta en el centro

La ES en el tejido empresarial es-

propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y mejora de los servicios a la comunidad". El origen de la ES se remonta a los siglos XVIII y XIX donde se encuentran las primeras referencias sobre cooperativismo y mutualismo en las corrientes de pensamiento socialista y anarquista

destacando la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale¹. Sin embargo, algunos estudios posteriores sitúan como la primera experiencia práctica y exitosa de Economía Social en 1769 a la Sociedad de las Hilanderas de Fenwick, iniciativa del ámbito textil compuesta íntegramente por mujeres (Bohórquez-Molano, 2020)

La empresa Social Fuente: <https://emes.net/>



pañol un 10% del total del PIB a la vez que contribuyen al 12,5% del empleo. El tejido de la Economía Social está formado por 43.000 empresas que generan casi 2,2 millones de empleos.

Para explicar el concepto de ES se suele recurrir a la *Charte de l'économie sociale* (Conseil des Entreprises, Employeurs, et Groupement de l'Économie Sociale, 1980), promulgada en Francia en 1980 que expresa que "la ES es un conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de

La realidad de la ES está presente en otros continentes bajo nombre diferentes como Economía Solidaria o Economía Popular. Destaca el desarrollo surgido en países latinoamericanos como Ecuador y Brasil en los que tienen leyes que la desarrollan en la práctica y populares pensadores como Luis Razeto y José Luis Coraggio.

En Europa las familias de empresas sociales nacionales son diversas abarcando una amplia gama de formas jurídicas diferentes. Además, no todos los países albergan el mismo concepto de ES ni poseen leyes que lo reconozcan. En Europa

está más extendido el término de Social Enterprise o Empresa social de la Red Europea de Investigación (EMES, 1996) el cual debe cumplir tres requisitos:

1. Tener un objeto social, más allá del económico
2. Tener actividad económica
3. Gobernanza: independencia de las administraciones públicas, limitaciones en el reparto de beneficios, democracia interna

Frente a esta concepción, en el mundo anglosajón se entienden de forma diferente a las empresas sociales. Una de las principales diferencias radica en que el formato de empresa social predominante sea en un formato de emprendimiento individual, surgiendo el concepto de emprendedor social. Esta corriente está representada en España por la Fundación Ashoka. (Eva Pardo Herrasti, 2020)

En el ordenamiento jurídico español la ES tiene reconocimiento expreso en la Constitución Española en el artículo 129.2: “Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción.”

Finalmente, la Ley 5/2011, de 29 de marzo de Economía Social surge para dar reconocimiento y mejor visibilidad de la ES, otorgándole una mayor seguridad jurídica y complementándose con las leyes autonómicas referentes a cada tipología de empresa que muchos territorios ya tenían. España fue el primer país de la Unión Europea en aprobar una

ley específica para su regulación y promoción.

A partir de la década de 1980, surge, especialmente en América Latina, el concepto de Economía Solidaria, muy vinculado a la Economía Social, pero que pone mayor énfasis en la necesidad de proteger el planeta y las formas de vida comunitarias. No es de extrañar que haya sido en dicho continente donde hayan comenzado a tomar fuerza estos conceptos, dado que fue allí donde se implementaron primero y de forma especialmente drástica las políticas de austeridad y privatización que luego se extenderían a otras regiones, incluida Europa. La Economía Solidaria fue una respuesta a la realidad del momento, respuesta que provenía de muchos procesos de movilización ciudadana en el continente. (Martínez del Arco

tros distintos a los convencionales. Prioriza a las personas y su trabajo porque las sitúa en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental (*medio*), siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta (*fin*) (Ver figura 6)

Título: Economía convencional versus Economía Social. Fuente: <https://www.reasred.org/>

Este es el marco ideológico y cuenta con unas bases consensuadas en el ya llamado “movimiento social de la Economía Social y Solidaria” que se organiza en La Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS)² y en una red internacional la Red mundial de redes continentales comprometidas con la promoción de la Economía social y solidaria (RIPESS)³. Estas

bases ideológicas se encuentran recogidas en la Carta de Principios que todas las entidades de ESS⁴ suscriben. Se centran tanto en dimensiones organizativas e internas de la empresa, como el empleo digno y el enfoque de género, tanto

en su dimensión externa, en aspectos como el desarrollo local y la sostenibilidad ambiental.

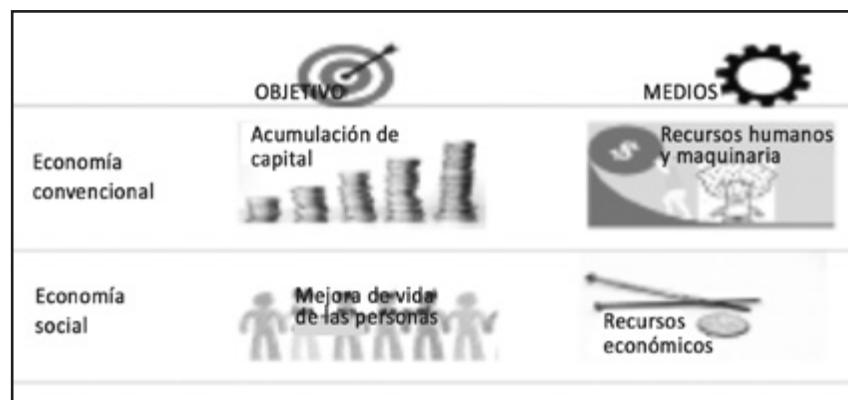
Economía convencional versus Economía Social.

Fuente: <https://www.reasred.org/>

et Al, 2019)

Algunas autoras sitúan el nacimiento e impulso de la ESS como un espacio que cuenta con perfiles propios, como concepto diferenciado, así como movimiento social que ha ido adquiriendo un mayor protagonismo académico, social y económico. (Pérez, 2009)

La Economía Solidaria promueve una racionalidad económica diferente, para lo que se necesitan nuevos conceptos y nueva teoría económica (Vinocur, 2018) Supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos paráme-



2 <https://www.reasred.org/>

3 <http://www.ripess.org/?lang=es>

4 <https://reas.red/carta-de-economia-solidaria/>

Existen prácticas y herramientas de la Economía Social y Solidaria en todos los campos del ciclo económico, tanto en la producción como en la distribución, la financiación y el consumo. Algunas iniciativas están enmarcadas en formas jurídicas formalizadas, mientras que otras iniciativas se encuentran dentro de la economía informal, pero todas ellas comparten el espíritu y los valores descritos con anterioridad.

Como ejemplo de puesta en práctica de esta otra economía social y solidaria en su faceta más formalizada encontramos empresas de inserción social (Foret), mutualidades, cooperativas (Agresta, LabCoop) y asociaciones. Pero también existen iniciativas más informales, aunque no por ello de menor impacto social, como bien pueden ser los grupos de consumo (grupos autogestionados de consumidores que se organizan para comprar directamente a los productores locales productos alimenticios de producción ecológica, evitando intermediarios). Cabe destacar también la articulación de cada vez mayor número de monedas sociales, bancos de tiempo y mercados de trueques en los distintos territorios (moneda social el Puma)

En el sector agroalimentario encontramos comercios de proximidad, tiendas a granel (La despensa de Cercedilla), huertos comunitarios, supermercados cooperativos (La Osa Supermercado). Existen proyectos de servicios empresariales de gestorías, de agencias de comunicación de prevención de riesgos laborales (SEPRA). Existen iniciativas en el ámbito de la moda sostenible, el reciclaje y la reutilización textil (Planeta Dots). También existen proyectos de economía social y solidaria en el sector de la movilidad (Som Mobilitat) y logística (La Pájara).

En el ámbito de los servicios financieros, existen proyectos de banca ética (Fiare), cooperativas de servicios financieros (Coop57), comunidades autofinanciadas basadas en la confianza y otras herramientas de financiación colectiva como son las

numerosas plataformas de crowdfunding (Goteo).

Con el objetivo de potenciar estas iniciativas y fomentar la intercooperación entre todas ellas surgen los mercados sociales territoriales⁵ que son redes de producción, distribución y consumo de bienes y servicios y aprendizaje común que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, en un territorio determinado, constituida tanto por empresas y entidades de la economía solidaria y social como por consumidores/as individuales y colectivos.

En definitiva, la ESS existe y puede estar presente en todos los sectores de la economía. Además, se proclama como un espacio activo y en constante desarrollo, conformado por experiencias y proyectos reales que aúnan



tres dimensiones de análisis interrelacionadas (Pastore, 2010):

a) una dimensión de trayectorias empíricas, que expone una forma diferente de hacer Economía, que une finalidad social de reproducción de la vida con dinámicas organizacionales democráticas;

b) una dimensión política, de proyectos de sociedad en disputa, que plantea una tensión estructural entre la adaptación a lógicas hegemónicas de funcionamiento económico y la potencial capacidad de transformación social en vistas a democratizar la Economía y profundizar la solidaridad sistémica;

c) una dimensión simbólica, de formas de significar y conceptualizar las prácticas humanas en la interacción

económica, que centra su atención en las condiciones de reproducción de la vida y en las relaciones sociales de las personas entre sí y con su hábitat vital.

Elena Novillo Martín
Economistas sin Fronteras

Bibliografía

Bohórquez-Molano, D. C.-C.-V.-R. (2020). Plan de mejora basado en estrategias de marketing para Beneficiar entidad Cooperativa para la relación con sus asociados.

CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social). (2020). Informe CEPES sobre la contribución de la Economía Social a la Agenda 2030 . Madrid.

Conseil des Entreprises, Employeurs, et Groupement de l'Économie Sociale. (1980). Charte de l'économie sociale. París.

EMES, R. (1996). El enfoque EMES de empresa social desde una perspectiva comparada.

Eva Pardo Herrasti, M. d. (2020). El papel de las empresas de Economía Social en la transición hacia la economía circular. Dossier EsF: La economía Circular, una opción inteligente.

Pastore, R. (2010). Economía social y extensión universitaria. Quilmes.

Pérez, J. E. (2009). Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: Diferentes conceptos para un mismo debate. 15.

REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. (2020). Informe de Auditoría Social 2020. Pamplona.

Sampedro, J. L. (2015). Economía eres tú. . Ciudad Real: Ediciones Lentas.

Vinocur, R. (2018). Conceptualizando, definiendo y aclarando algunos vocablos sobre la Economía Social y Solidaria. Dossier Economistas sin fronteras.

5 <https://mercadosalocial.net/que-es/>



TELEMÁRKETING ESCLAVITUD EN ESPAÑA 2022

Sí, la esclavitud moderna existe y está implantada en España. Y azota uno de los sectores más precarizados y silentes actualmente: el telemarketing o contact center.

Más de 120.000 personas oficialmente en España (algunas miles más en convenios piratas) están adscritas a este sector, de las cuales más del 75% son mujeres. Y están viviendo en una esclavitud agónica y moderna: sueldos de miseria, ya en el nivel del salario mínimo. Con el agravante de que la mayoría de trabajadores NO tienen jornada completa, por lo que realizan interminables jornadas de 6 y 7h en su mayoría sin parar de coger llamadas desde que entran hasta que salen por una miseria. A esto hay que sumar niveles de estrés y presión apabullantes, ¡muchas veces teniendo que pedir permiso hasta para ir al baño! Además, existe en el sector una pérdida de poder adquisitivo cercana al 14% en los últimos años, dado que el convenio caducó en 2019 y aún no se ha firmado uno nuevo. Y por si fuera poco, una subida de precios inasumible, un IPC desbocado que no está ya permitiendo a muchas familias no ya llegar a final de mes, ni siquiera pueden pagar lo más básico de sus casas o sus recibos de suministros. Más de un 20% de pérdida de poder adquisitivo acumulada.

Un sector, con Konecta a la cabeza, que cada año que pasa sigue aumentando de forma ingente sus beneficios y márgenes de explotación (nunca mejor dicho), "a

pesar" de contingencias como la COVID-19 que no les ha supuesto ninguna merma, todo lo contrario. A costa de explotar más cada día a las personas, como trozos de carne: y si te quemas, te consumes o no aceptas ya buscaré a otra a quien triturar en la "carnicería" que son estas empresas día a día en España, dando un trato de miseria a sus empleadas. Y las personas trabajadoras no tienen muchos referentes ni posibilidades de salir de esta espiral, con unas grandes centrales sindicales más ocupadas en mantener sus subvenciones y privilegios, y unas pequeñas que en su mayoría también quieren rascarse de esas prebendas. Con una justicia excesivamente lenta e injusta, que llega tarde y mal, y con una inspección laboral sin medios ni fuerza para actuar, que tarda meses en revisar expedientes y no le dan herramientas para controlar estas grandes corporaciones, las personas entran en una desesperación de no saber a quién recurrir para pelear por sus malas condiciones laborales, lo que originan un horizonte demasiado oscuro y dantesco.

Muchas personas han tragado casi sin rechistar condiciones abusivas durante los dos últimos años ya que por la COVID ha sido mayoritario el teletrabajo, pudiendo acceder a una ilusión de conciliación familiar. Ahora ven con horror que la realidad se impone, el teletrabajo sólo existe para quienes ellos quieren (sin cumplir normas ni criterios objetivos), y tienen que volver a una presencialidad que no les per-

mite conciliar, y que las empresas no respetan la legalidad vigente en estos campos. Con oficinas llenas y sin medidas de seguridad, las personas de riesgo directamente están abandonadas a su suerte (en estas empresas, como Konecta, ni la prevención ni la COVID existen ya).

En resumen, un escenario de pesadilla donde la esclavitud se respira en cada esquina de los callcenters (modernos campos de algodón) que la sociedad actual no da visos de solucionar. Es necesario mano de obra cualificada pero infrapagada para las grandes subcontratas que a su vez, sustentan a las grandes corporaciones de finanzas, seguros, telecomunicaciones y un largo etcétera, viven de esta explotación.

Con más medios, más inspecciones y controles y una justicia mucho más rápida y sobre todo una concienciación real de clase para eliminar la cultura del miedo a reclamar y denunciar, se lograría avanzar en una mejora sustancial de las condiciones laborales y quitar el miedo y la mordaza que atenaza el sector. La lucha es el único camino para pelear por nuestros derechos y poco a poco, pasito a pasito, se puede lograr. Hoy más que nunca hay que luchar por la eliminación de la opresión y explotación y todo aquello que atente contra la libertad de la persona.

Y echar abajo la esclavitud.

José Ignacio Rodríguez Domingo



LA ¿NUEVA? REGULACIÓN SOBRE SECRETOS OFICIALES

Entre las frases “que hagan arca donde estén los privilegios y escrituras del concejo a buen recaudo, que a lo menos tengan tres llaves” y “los servicios de protección de materias clasificadas deberán cerrar bajo seguro el material clasificado de “secretos” en instalación de seguridad apropiada” han transcurrido 469 años. La primera corresponde a la Nueva Recopilación de Leyes de los Reyes Católicos de 1503, que obligaba a los ayuntamientos a conservar adecuadamente y no permitir el acceso a sus documentos más importantes. La segunda, del decreto 242/1969 de desarrollo de la Ley de Secretos Oficiales del 68 (aún en

vigor) indicando fundamentalmente lo mismo.

Y es que la conservación del poder es inherente a su necesidad de ocultación. Así, Felipe II en 1588 da las primeras instrucciones para el archivo de sus documentos, los que pertenecen “a nuestro estado, corona y patrimonio real y al derecho de nuestro patronazgo”, y manda construirlo en un cubo especialmente protegido dentro de una fortaleza militar. A su archivero exige que le sirva “con la fidelidad, secreto y legalidad que debe”.

Hoy, la Agencia Nacional de Seguridad del CNI, es el organismo que otorga la habilitación para acceder

a la información clasificada mediante un cuestionario (y la siguiente investigación que el propio solicitante acepta) en el que se le pregunta literalmente de todo: datos de residencia actuales y pasados, empleos actuales y pasados, estancias en el extranjero, parejas estables durante los últimos 10 años, convivientes actuales con todos sus datos, los de los progenitores, los de personas de referencia, si se tiene algún antecedente o proceso judicial aunque sea leve, si se tiene o ha tenido relaciones con grupos terroristas o radicales (no define qué considera terrorista o radical, se entiende que todos entendemos lo mismo...),

¹ Formularios descargables de la página web del CNI: <https://www.cni.es/oficina-nacional-de-seguridad/formularios>

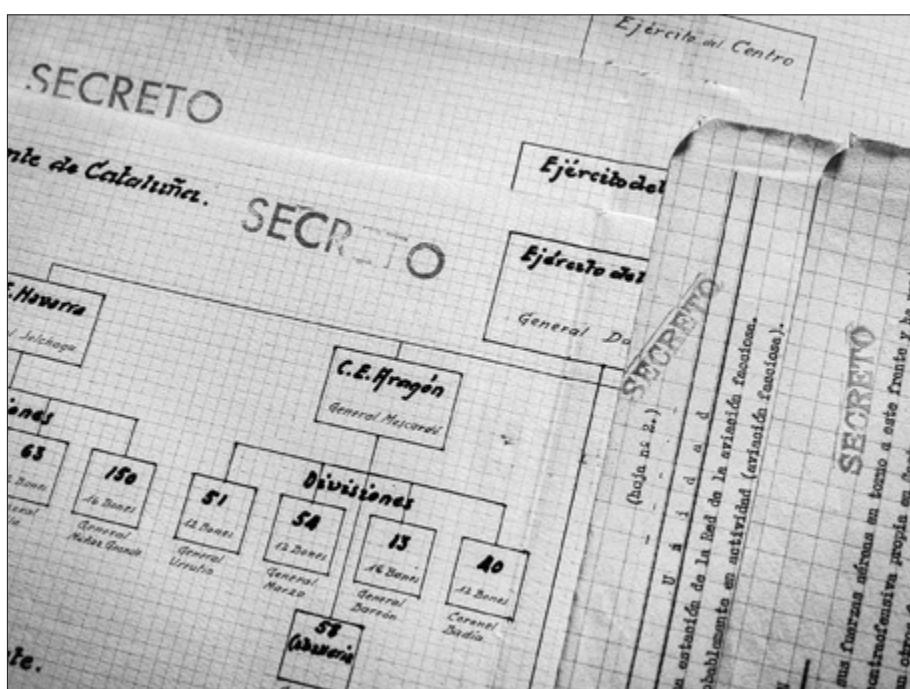
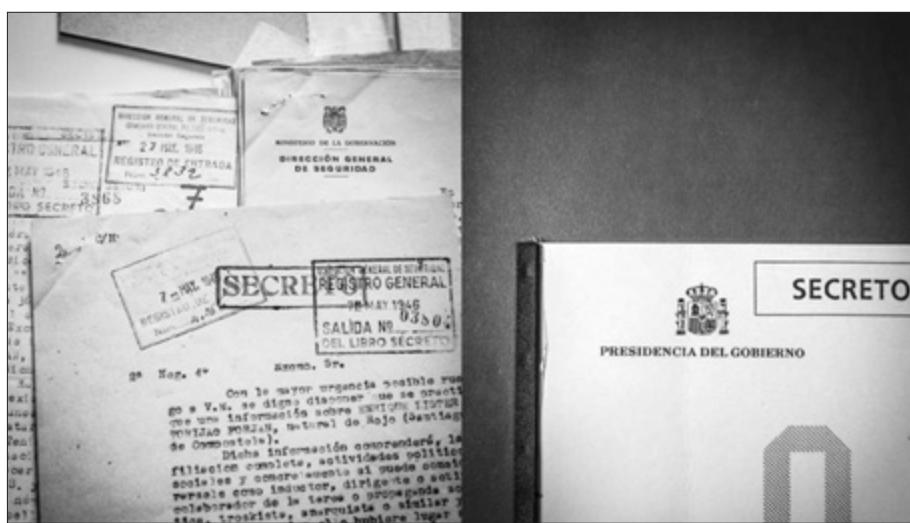
con personas de países que no sean miembros de la OTAN/UE, si se ha pertenecido a organizaciones contrarias al orden constitucional en España, si se tiene dificultades económicas o deudas con la administración pública, se consume drogas o se sufre algún trastorno emocional.

Todo ello, con vistas a garantizar esa "fidelidad, secreto y legalidad" que, si no se cumple, puede derivar en penas de cárcel conforme al código penal y código penal militar.

Este es, en resumidas cuentas, el contexto en el que se enmarca el anteproyecto de la prometida y esperada nueva ley de secretos oficiales (llamada de seguridad de la información), que pretende derrigar la de 1968 que, no obstante, comenzaba con una curiosa afirmación: "Es principio general, aun cuando no esté expresamente declarado en nuestras Leyes Fundamentales la publici-

dad de la actividad de los Órganos del Estado, porque las cosas públicas que a todos interesan pueden y deben ser conocidas de todos". Por

supuesto, enseguida añadía: "Mas si la publicidad ha de ser característica de la actuación de los Órganos del Estado, es innegable la necesidad de imponer limitaciones, cuando precisamente de esa publicidad puede derivarse perjuicio para la causa pública, la seguridad del mismo Estado o los intereses de la colectividad nacional".



Como decíamos, no ha cambiado nada, por mucha transparencia y buen gobierno que se pretenda.

Y es que los documentos produ-

cidos y conservados como consecuencia de la actividad de los poderes públicos han estado fuera del alcance del común y siempre por los mismos motivos: la seguridad y defensa del estado, las relaciones exteriores, la política medioambiental, la monetaria y económica, la averiguación de delitos, la intimidad y honor de las personas, los da-

tos de carácter personal (de los vivos), sanitarios, de seguridad social y asimilados. Lo recoge desde la Ley de secretos oficiales (1968), hasta la propia constitución, además de leyes concretas como la de protección civil del derecho al honor, intimidad personal, familiar y a la propia imagen, la ley de patrimonio histórico español, la ley de archivos del estado, la de información medioambiental y la de protección de datos y garantías de derechos digitales (2018).

Pero la realidad es que no sólo están clasificados los documentos conforme a esas "materias" generalistas, sino que, amparados en esa falta de concreción, entre otros

² El consejo de ministros de 1986, declara SECRETO todo lo relativo a la organización, medios y procedimientos operativos específicos de los servicios de información, así como sus fuentes y cuantas informaciones o datos puedan revelarlas. No ha sido el único consejo de ministros que ha ampliado la lista (gastos reservados, asuntos militares, lucha contra el crimen organizado, contratos del sector público relativos a la defensa y la seguridad, etc.).

motivos, permanece aún inaccesible la información sobre la descolonización de Marruecos, Ifni y Guinea, la lucha sucia contra ETA, la ley de fugas, la salida del Sahara, el 23-F y los planes para ocupar Madrid durante la Guerra Civil, entre otros “asuntos”.

En cuanto a las autoridades con potestad para clasificar son casi las mismas que en 1968, con escasas variaciones; además, una vez se ha clasificado, sólo el consejo de ministros (cuyas deliberaciones son secretas por Ley) puede desclasificar, aunque la realidad es que jamás se ha desclasificado nada, es más, se han aumentado materias y asuntos en cada uno de esos consejos de ministros. Dato importante: La lista de materias clasificadas es un documento clasificado.

El panorama europeo o internacional, tampoco es muy diferente. Si bien las leyes desde 1766 (la primera de Suecia) se llaman de “liber-

dad de la información” (freedom of information acts) y el aperturismo es la premisa desde la Revolución Francesa, el cambio no se produce hasta el final de la segunda guerra mundial, pero siempre contemplando los mismos motivos de exclusión sin ofrecer garantías contra la arbitrariedad. Así, Archiveros sin Fronteras hablan de documentos con información inaccesible en todos los países en los que investigan crímenes de lesa humanidad y otras organizaciones se

han topado con el cerrojazo cuando han pedido acceso a información a los organismos de la Unión Europea sobre negociaciones de libre comercio, entre otras.

Pero a pesar de todo, sí se puede hablar de una sustancial diferencia entre España y su entorno: en el resto de países, la clasificación dura un tiempo limitado (en general entre 25 y 50 años, ampliable hasta 100), en España la clasificación es sine die. Esta es precisamente una de las novedades de la nueva ley de seguridad de la información que, tras años de democracia, en los que ningún partido político ha querido modificar

Como hemos dicho, esto ya estaba contemplado incluso en la ley franquista, pero ¿en qué se concreta? La ponderación caso por caso es casi imposible a efectos prácticos.

- Establecer mecanismos reguladores de la clasificación, desclasificación (por primera vez por plazos, según el grado de clasificación, con un máximo de 50 años, prorrogable) y reclasificación (obligación de revisar las marcas). Esta es la reforma más clara, si se implanta.

- Modificar los órganos responsables de esas funciones que deberán justificarlas (el daño o peligro para el estado se debe concretar). La

realidad es que nadie vigila al vigilante. Los órganos responsables de justificar son los que clasifican, los que revisan la clasificación son los que la avalan.

- Equiparar categorías a las de la UE/OTAN (alto secreto, secreto, confidencial y restringido) y el tratamiento que se da a cada una de ellas. Aun-

que lo llaman in-

teroperar, la realidad que subyace es un alineamiento político en toda regla.

- Regular las competencias de la Autoridad Nacional para la protección de la información clasificada. Como ya hemos dicho, la ANS no es un organismo imparcial, forma parte del entrampado. ¿Por qué no se ha designado a un organismo defensor del pueblo como en otros países de Europa? ¿Por qué no al consejo de transparencia regulado

una ley franquista, pretende:

- Alinearse con el aperturismo y la transparencia de los países de su entorno, actualizando la normativa: Tarde y de nombre. Más allá de la actualización en sí, la realidad es que lo que la ley aporta es impracticable.

- Justificar el “sacrificio” de los ciudadanos en favor del conjunto del estado, admitiendo la existencia de límites al acceso, pero de forma ponderada (caso por caso), siendo la limitación la excepción y no la regla.

3 El Convenio del Consejo de Europa cita: la seguridad nacional, la defensa y las relaciones internacionales, la seguridad pública, la investigación de actividades criminales y las disciplinarias, los intereses económicos y comerciales y las políticas monetarias, entre otras, estableciendo la necesidad de “ponderar” (test de interés público) caso por caso.

4 Texto disponible en: <https://www.mpr.gob.es/servicios/participacion/Documents/APL%20Información%20Clasificada.pdf>

ONS Oficina Nacional de Seguridad Centro Nacional de Inteligencia			DECLARACIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD (DPS)																																											
Borrar formulario completo																																														
1.- DATOS DEL INTERESADO																																														
IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO Y DATOS PARTICULARES DE CONTACTO DIRECTO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Tipo de Documento de Identidad: ONS / NIE</td> <td style="width: 30%;">Número de Identidad:</td> <td style="width: 30%;">País de Expedición: ESPAÑA</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE:</td> <td>PRIMER APELLIDO:</td> <td>SEGUNDO APELLIDO:</td> </tr> <tr> <td>Estado civil: Casado</td> <td>Sexo: M</td> <td>Número de hijos:</td> </tr> <tr> <td>País de nacimiento: ESPAÑA</td> <td>Provincia de nacimiento:</td> <td>Fecha de nacimiento:</td> </tr> <tr> <td>Nacionalidad de origen: ESPAÑA</td> <td>Nacionalidad actual: ESPAÑA</td> <td>Lugar de nacimiento:</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Correo electrónico (E-mail):</td> </tr> <tr> <td>Prefijo-País:</td> <td>Teléfono móvil:</td> <td>Prefijo-País:</td> <td>Teléfono fijo:</td> </tr> </table>					Tipo de Documento de Identidad: ONS / NIE	Número de Identidad:	País de Expedición: ESPAÑA	NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	Estado civil: Casado	Sexo: M	Número de hijos:	País de nacimiento: ESPAÑA	Provincia de nacimiento:	Fecha de nacimiento:	Nacionalidad de origen: ESPAÑA	Nacionalidad actual: ESPAÑA	Lugar de nacimiento:	Correo electrónico (E-mail):			Prefijo-País:	Teléfono móvil:	Prefijo-País:	Teléfono fijo:																				
Tipo de Documento de Identidad: ONS / NIE	Número de Identidad:	País de Expedición: ESPAÑA																																												
NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:																																												
Estado civil: Casado	Sexo: M	Número de hijos:																																												
País de nacimiento: ESPAÑA	Provincia de nacimiento:	Fecha de nacimiento:																																												
Nacionalidad de origen: ESPAÑA	Nacionalidad actual: ESPAÑA	Lugar de nacimiento:																																												
Correo electrónico (E-mail):																																														
Prefijo-País:	Teléfono móvil:	Prefijo-País:	Teléfono fijo:																																											
DATOS DE RESIDENCIA (indique aquí su domicilio habitual y no alguno que pudiera estar ahora ocupando de forma eventual, que irá debajo) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">País: ESPAÑA</td> <td style="width: 30%;">Provincia:</td> <td style="width: 40%;">Municipio:</td> </tr> <tr> <td>C.P.:</td> <td colspan="2">Dirección:</td> </tr> <tr> <td>Fecha inicio de residencia:</td> <td>Prefijo-País:</td> <td>Teléfono:</td> </tr> <tr> <td colspan="3">RESIDENCIAS DEL INTERESADO DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (no son precisas fechas exactas, pueden ser aproximadas)</td> </tr> <tr> <td>Desde</td> <td>Hasta</td> <td>País</td> <td>Provincia</td> <td>Municipio</td> <td>Dirección</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					País: ESPAÑA	Provincia:	Municipio:	C.P.:	Dirección:		Fecha inicio de residencia:	Prefijo-País:	Teléfono:	RESIDENCIAS DEL INTERESADO DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (no son precisas fechas exactas, pueden ser aproximadas)			Desde	Hasta	País	Provincia	Municipio	Dirección																								
País: ESPAÑA	Provincia:	Municipio:																																												
C.P.:	Dirección:																																													
Fecha inicio de residencia:	Prefijo-País:	Teléfono:																																												
RESIDENCIAS DEL INTERESADO DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (no son precisas fechas exactas, pueden ser aproximadas)																																														
Desde	Hasta	País	Provincia	Municipio	Dirección																																									

también por ley en aras a lograr el “buen gobierno”?

En definitiva, lo que debería haber contenido esta ley y no contiene, como principios rectores es reconocer que:

- El derecho de acceso a la información pública es un derecho universalmente reconocido.

- No hay transparencia ni buen gobierno en el secretismo y la opacidad.

- Los documentos públicos son del y para el común.

- No deben contumizarse usuarios “preferidos”: el acceso es público, sin un porqué ni un para qué.

- Los poderes públicos deben custodiar sus documentos sin escatimar ninguno al común.

- Los responsables públicos no deben destruir los documentos ni llevárselos a sus casas.

- Los motivos de restricciones al acceso deberían ser conocidos por todos y estar debidamente justificados.

- Todas las restricciones deberían revisarse periódicamente.

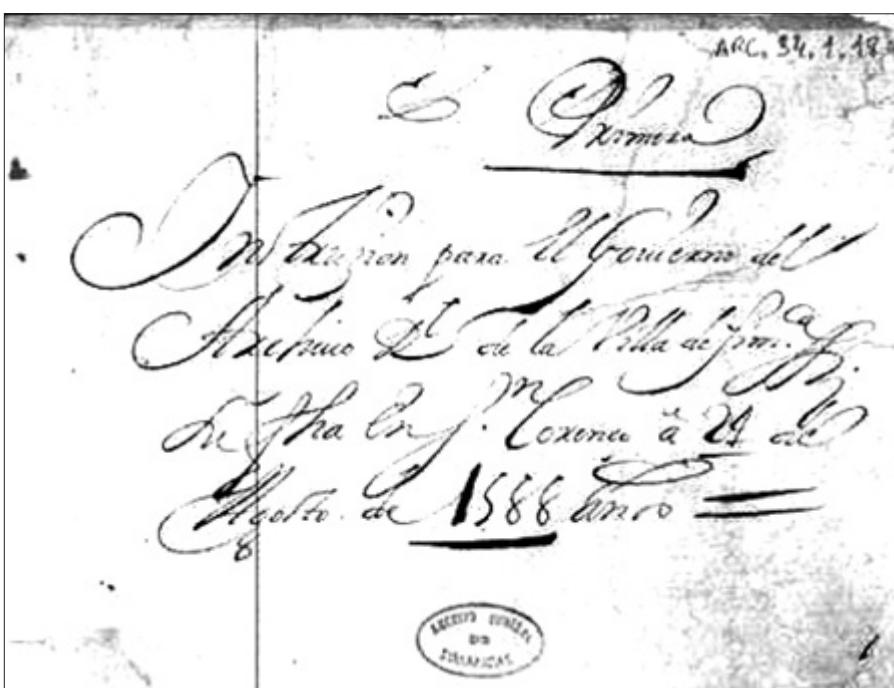
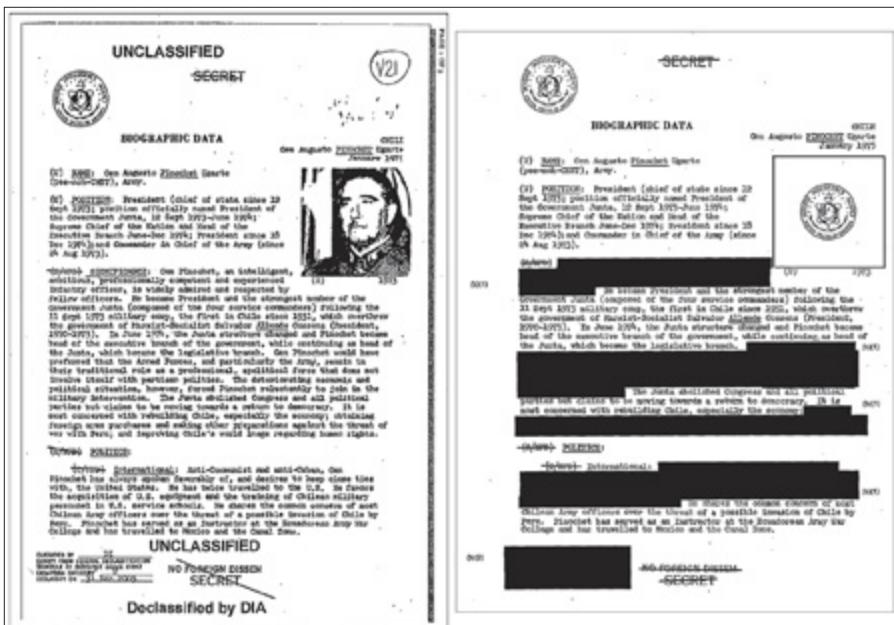
- Los documentos que afecten o estén relacionados con derechos humanos no deberían estar clasificados.

- Deberían existir agencias independientes que ejerzan control sobre lo que se hace con los documentos públicos, preferiblemente

cos (hasta ahora sólo se sanciona por enseñar lo no debido, nunca por restringir el acceso indebidamente).

No podríamos finalizar sin insistir

en un problema del que no se habla: La falta de medios personales y económicos para sostener los archivos, la falta de respeto a la obligación de no destruir ningún documento (la nueva ley permite la destrucción de “borradores, copias previas, anotaciones y grabaciones y otra información adicional” sin respetar el hecho de que está prohibido por la Ley de Patrimonio Histórico Español sin el dictamen previo y vinculante de una comisión interministerial), la falta de control sobre la arbitrariedad (¿quién vigila al que pone los sellos?), la incapacidad de revisar las deci-



comisiones de derechos humanos y transparencia.

- Deben establecerse mecanismos gratuitos y accesibles para solicitar información pública y, caso de denegarse, mecanismos para recurrir ante organismos independientes.

- Debería considerarse falta/sanción el impedir injustificadamente el acceso a los documentos públi-

siones lesivas de intereses públicos (abrumados por el enorme volumen de documentos que se producen en cualquier soporte, ¿quién va a revisar los que ya están clasificados?) hace que sea imposible en términos de realidad (accesibilidad) consultar lo que no sabemos que existe ni pedir que se desclasifique aquello que no sabemos que está clasificado.

Marta Hernández



LA LUCHA POR LOS FRIGORÍFICOS Y LA COOPERATIVA DE CONSUMOS CERRO LA TEJA

TENTATIVAS OBRERAS DE AUTOGESTIÓN EN URUGUAY EN LOS AÑOS 50

Hacia mediados de los años cincuenta del siglo pasado el movimiento libertario uruguayo se reorganiza en torno a la Federación Anarquista Uruguaya (FAU), una organización específica que tiene como referentes fundamentales de masas las luchas sindicales del sector de la carne y las actividades del Ateneo Libertario del Cerro, en Montevideo.

Entre las personas que acostumbraban a participar en las actividades del Ateneo del Cerro se plantea en esos años una iniciativa que nucleará gran parte del aspecto propositivo de las luchas del movimiento libertario durante la década de los 50: la presentación de una propuesta de colectivización del sector de los frigoríficos (el sector cárnico, absolutamente predominante entonces, junto a la lana, en la economía uruguaya, y sumido en una profunda crisis) ante la Federación de la Carme, la más poderosa organización sindical del sector.

El encargado de la redacción

del borrador es un obrero conocido en el Ateneo como "El Gallego", al que se llama usualmente "José Rodríguez", pese a que su verdadero nombre es Laureano Riera. Laureano ha participado, en su juventud, en las colectivizaciones de la Revolución Española, y ha seguido interesándose posteriormente por las teorías y prácticas ligadas a la autogestión y las formas de organización económica vinculadas con el movimiento obrero.

Al borrador se le hacen agregados y ajustes por un nutrido grupo de militantes del Ateneo, siendo los más activos en esta tarea José Almeida y Rubens Bar-

cos. Para marzo de 1955 la iniciativa ya está en marcha. En mayo, se presenta en el Congreso de Delegados de todo el gremio de la carne, tres meses antes de una importante movilización que acaba con una huelga de hambre de los dirigentes de la Federación sindical.

El Ateneo del Cerro publicita la iniciativa con todos sus medios: volantes, manifiestos, conferencias. En junio de 1955, el periódico "Voluntad", publica el documento de la propuesta a través de una entrevista a dos trabajadores cuya identidad no se desvela. En ella, ante la pregunta del entrevistador "¿Qué entienden

ustedes por colectivizar?", los obreros uruguayos responden lo siguiente:

"Mire, compañero, nosotros no somos hombres de academias. Para nosotros, colectivización es la posesión en común de los medios de producción. Le agradezco la pregunta porque deseo establecer categóricamente que nosotros no deseamos jugar al equívoco con las palabras. Los trabajadores de la carne constituyimos de hecho una colectividad gremial claramente definida: aspiramos a que todos, absolutamente todos los hombres y mujeres, sea cual fuere su intervención en el proceso productor, faenador y distribuidor, se constituyan en poseedores del patrimonio colectivo.

Generalmente -añade nuestro entrevistado- se usan y confunden los términos sociológicos para designar cosas distintas, hasta opuestas. Así, le llaman "colectivista" ...a la estatización de los servicios. La socialización -meta final de nuestros sueños de redención social-, puede realizarse tan sólo desde un plano nacional que contemple todas las actividades económicas y no esté limitado a una sola colectividad gremial. Por eso nos hemos adelantado en nuestro proyecto, a dejar constancia de que proponemos la colectivización de la industria de la carne: "hasta tanto las condiciones sociales, políticas, económicas y jurídicas del país, permitan realizar su socialización en conjunto con las demás actividades industriales y comerciales de la Nación."

La propuesta de colectivización impulsa una estructura federal de asambleas seccionales de

trabajadores en el interior de los frigoríficos y prevé un futuro Estatuto o Carta Orgánica de la Industria de la Carne Colectivizada, debatido y aprobado directamente por los obreros. También afirma la necesidad de poner en marcha un Comité de Apoyo integrado por organizaciones sindicales, universitarias, estudiantiles y, muy especialmente, técnicos en economía y empresa y especialistas de la industria.

El Congreso de Delegados de la Federación Autónoma de la Carne, en mayo de 1955, admite a debate la propuesta y designa una comisión redactora del futuro Estatuto o Carta Orgánica de la Colectividad General de la Industria de la Carne, indicando

sentado de la siguiente manera por parte de sus autores en los textos difundidos por el Ateneo:

"En cada establecimiento se constituirá un Consejo de empresa, integrado por delegados de todas las secciones. El Consejo Central de Industria de la Carne estará constituido por los delegados de los Consejos de Empresa. En el Consejo Central tendrán cabida, con carácter de fiscalizadores, los representantes de los ganaderos, del Estado y el pueblo consumidor. El Estado podrá ser representado por el Banco de la República, por el Ministerio de Industria y por el de Ganadería y Agricultura y los municipios afectados. Los ganaderos estarán representados por

sus respectivas organizaciones gremiales. El pueblo consumidor y el movimiento obrero estarán representados por las respectivas organizaciones sindicales de toda la industria y los servicios."

A principios de 1958, según nos cuenta el militante del Ateneo, Juan C. M

echoso en su obra monumental "Acción directa anarquista. Una historia de la FAU": "Azota al Cerro un enero caluroso y de hambre. Hay nervios y desesperación en la gente. Pasan los meses y los frigoríficos Swift y Artigas siguen cerrados. Las diversas gestiones de la Federación Autónoma de la Carne, tramitando con gobernantes soluciones, incluida la nacionalización, no han arrojado ningún resultado. Son dilatorias y promesas y el tiempo pasa, el hambre, la angustia de la gente crecen. Hambre, angustia y bronca que se palpitaba, que se podía respirar en las calles del Cerro.



que en la misma han de participar, además de los trabajadores sindicados, "personas especializadas en cuestiones económicas, financieras, industriales y jurídicas, pertenezcan o no al Gremio de la Carne".

Sin embargo, el proceso se paraliza, y la comisión aparta el proyecto de Estatuto, enterrándolo en un mar de carpetas. Los libertarios del Ateneo del Cerro, pese a ello, siguen insistiendo en la necesidad de la propuesta y la afinan aún más desde las páginas del periódico "Voluntad". El esquema de organización del proceso colectivizador es pre-

No eran palabras solamente. No se podían pagar alquileres ni la libreta del almacén, no había para parar el puchero. Las perspectivas que se le presentaban a estos 5 mil obreros desocupados por tantos meses eran sencillamente siniestras. Sólo nubarrones en el horizonte." El Ateneo y la Agrupación de la FAU del Cerro retoman con fuerza la propuesta de colectivización de la industria de la carne. Ahora se reclama la cooperativización de los frigoríficos. José Almeida y Laureano Riera se entregan a una actividad frenética.

El grupo de obreros que sustenta la protesta es cada vez más numeroso. Se realizan actos públicos en el Ateneo sobre el tema. Finalmente, se consigue organizar, en el seno de la Federación de la Carne, una mesa redonda en apoyo de la cooperativización en el cine Apolo y un gran acto público en el Teatro del Barrio del Cerro, en el que intervienen A. Barbagelata (un periodista del diario Acción, de la izquierda batllista), Oscar Carreras (un conocido dirigente

sindical del sector de la carne) y Laureano Riera. El acto es multitudinario. La gente se agolpa hasta en calles más próximas, sin poder entrar al Teatro, que está lleno.

El 20 de enero de 1958 el Congreso Nacional de Delegados de la Federación Obrera de la Industria de Carne y Afines (Autónoma) solicita al gobierno "que, por los conductos legales correspondientes, el Poder Público dicte una Ley mediante la cual las fábricas Swift y Artigas sean

reabiertas y entregadas para su funcionamiento, a los obreros y empleados que trabajaban en ellas o estaban a su orden, hasta el momento del cierre, mediante el sistema cooperativo obrero que será oportunamente estructurado."

Sin embargo, la izquierda institucional batllista trata de encazar el proyecto. El jurista De Ferrari, desde las páginas del diario

el Ateneo deciden desvincularse del proceso, lo que implica una dolorosa (y muy probablemente injusta) expulsión del militante Laureano Riera, que sigue vinculado a la nueva cooperativa.

Pero el proyecto de colectivización del sector de la carne no es la única iniciativa centrada en la autogestión que impulsa el Ateneo del Cerro en la década de los cincuenta. Junto a esta propuesta ambiciosa, que encalla al conseguir implementarse, el Ateneo desarrolla también otra más modesta que constituirá un éxito significativo: la Cooperativa de Consumos Cerro-La Teja.

Los primeros movimientos para poner en marcha una cooperativa de consumo ligada al Ateneo y los barrios proletarios de El Cerro y La Teja se producen en febrero de 1955. Se cuenta con el precedente de la cooperativa de producción COMDES (Compañeros Despedidos) formada por trabajadores

despedidos tras la huelga de los "Gremios Solidarios" de 1952. A partir de entonces, se forma un grupo de personas que estudia la viabilidad de la propuesta, lee textos relacionados con el cooperativismo y elabora materiales relacionados con el futuro funcionamiento de la iniciativa. El libro "Sistema Cooperativo" de Barbusse es un texto de referencia para el grupo.

El 28 de abril de 1957 se realiza la primera Asamblea General Ordinaria de la cooperativa. Su



"Acción" escribe con regularidad una serie de artículos mediante los cuales consigue ir desafeñando el proceso, convirtiendo la futura cooperativa en una pura cáscara que recubre un proyecto de empresa capitalista formalmente social. La cooperativa se pone en marcha, pero bajo la dirección de un Directorio con una amplia mayoría de integrantes que no tienen nada que ver con el cooperativismo obrero, y que toman una batería de medidas encaminadas a dividir y fragmentar a los trabajadores. La FAU y

estructura organizativa es la siguiente:

"El órgano supremo es la Asamblea de Asociados, que se reúne regularmente, pero luego, para la labor de organización, se ha constituido una Comisión Administradora, integrada por varios Secretarios como ser: Sec. General, de Actas, de Prensa y Propaganda, de Almacén Cooperativo."

Con 100 o 150 pesos, una bárbara de yerba y otros pocos productos, empieza a funcionar la iniciativa, en un local cedido por el Ateneo, en la calle Francia. En sus estatutos se establece, que, a semejanza de lo indicado en las normas originales del cooperativismo primigenio de los Pioneros de Rochdale, la cooperativa sólo distribuye los artículos de consumo entre los socios que los paguen exclusivamente al contado, asegurándose la estabilidad financiera.

Como se indica en un artículo de la revista de la FAU "Lucha Libertaria", en los primeros años de funcionamiento de la cooperativa "se prestó poca atención a la actividad comercial y, por el contrario, todos los esfuerzos se encaminaron hacia la propaganda del sistema. Esta propaganda no compensó el esfuerzo desplegado, debiéndose notar que, el crecimiento en ventas y socios fue muy lento".

Sin embargo, para finales de la década de los años cincuenta, el equipo que impulsa la cooperativa varía su estrategia: "se trabaja con denuedo y entusiasmo renovador en la actividad comercial, buscando brindar -realmente- esas ventajas que destaca la propaganda."

La nueva orientación estratégica resulta exitosa, dados los siguientes datos:

"En enero de 1959 se distribuyeron 1.300,00 pesos de mercaderías entre 40 socios.

En enero de 1960 se distribuyeron 12.500,00 pesos de mercaderías entre 410 socios.

En mayo de 1960 se distribuyeron 31.500,00 pesos de mercaderías entre 670 socios."

La atención a los consumidores pasa a realizarse en tres locales distintos, uno frente al Mercado del Cerro, otro en la esquina entre la calle Grecia y la calle Berna, y el tercero en la esquina de las calles Austria y Puerto Rico.



La Cooperativa se afilia a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo, entidad que agrupa al 95 % del cooperativismo nacional de consumo y lo representa en el exterior. Aunque sus diferencias ideológicas con algunas de las cooperativas más grandes del sector son fuertes, los integrantes de la iniciativa del Cerro destacan que la costumbre de que las cooperativas más grandes cedan productos a precio de costo a las pequeñas les ayuda mucho en su labor.

Además, la Cooperativa de Consumos del Cerro y La Teja forma un Servicio Cooperativo en Común de Almacenamiento y Distribución con las cooperativas de Aduana, Previsión Social, Transporte y UTE. Este organismo se encarga de adquirir mercancías para las cooperativas que lo conforman, logrando economías de escala y mejores precios de los proveedores.

Además, realiza los repartos mensuales a los domicilios de los socios de las cinco entidades integrantes de Servicio.

Muchos son los y las integrantes del Ateneo que participan de las actividades de la Cooperativa. Juan Carlos Mechoso nos menciona a Pocho Presa, Eduardo Taboada, Nila Mechoso, Haydée Betancour, Nélida López, entre otros. El propio Juan Carlos Mechoso forma parte de la Comisión Administrativa de la entidad y nos narra cómo se estructura esta participación de los militantes:

"La labor práctica del organismo cooperativo por años fue honoraria. La militancia dedicaba horas a variadas tareas: propaganda, preparación de pedidos de socios, limpieza, medidas de denuncia, relaciones con otros organismos populares, etc. Recién después

de tres años de funcionamiento, cuando se produjo un crecimiento importante, se encaró la renta-salarial de quienes estaban 8 horas diarias en tareas. El salario era el correspondiente al fijado para este medio y los empleados participaban en las asambleas de socios."

La Cooperativa llega a contar, a inicios de los años sesenta, y tras la apertura del local Número 3, con mil núcleos familiares afiliados. Como indica Nila Mechoso en una entrevista posterior: "Había artículos de buena calidad y los precios eran para defender al consumidor. Había muy buen ambiente de trabajo y compañerismo y una relación fenómeno con la gente del barrio". Como indica Carmen Taboada, otra integrante del proyecto: "Mucha gente entorno de la Cooperativa. Casi toda del Ateneo. Las cosas se hacían con mucho entusiasmo."

Las experiencias autogestionarias del movimiento libertario uruguayo en los años cincuenta del siglo XX nos permiten tomar nota de algunos elementos a tener en cuenta en hipotéticos proyectos que se puedan implementar a día de hoy.

En primer lugar, la experiencia uruguaya, nacida en el contexto de una situación de debilidad del movimiento libertario entre el conjunto de la izquierda (hegemonizada por los sectores marxistas y populistas) nos enseña que las posibilidades de crecimiento de las opciones que apuestan por la autoorganización popular se despliegan preferentemente en el marco de los grupos naturales que articulan la sociabilidad cotidiana de la clase trabajadora (el trabajo, el barrio y la familia). Como escribió en su momento Albert Camus, una “política del mediodía”, basada en la autoorganización, la democracia directa y la pluralidad, “se apoya primero en las realidades más concretas: la profesión, el pueblo, en que se transparentan el ser, el corazón vivo de las cosas y de los hombres”. Como afirmaba Tolain, militante de la Comuna de París en 1871: “los seres humanos sólo se emancipan en el seno de los grupos naturales”.

En segundo lugar, esta política de lo cotidiano y de los grupos naturales ha de tener una expresividad económica directa. El sindicalismo ha de conseguir mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores y las iniciativas locales de autogestión han de concretar una política productiva y comercial que vaya más allá de la afirmación declarada de

los principios y de los objetivos, para conseguir mostrar las ventajas reales de la cooperación. Como afirma Andrés Ruggeri, en su prólogo a la edición de Descontrol del libro “El organismo económico de la revolución”, de Diego Abad de Santillán: “analizar la economía para quejarse de ella sirve tan poco como imaginar una Arcadia feliz despegada de la realidad concreta, sino que debe combinarse con una organización popular para formular un programa de transformación revolucionaria asentado en la realidad y el contexto concreto, y hacerlo teniendo la auto-

espacio de plena libertad para el debate, donde prime la voluntad de aprender sobre la de establecer camarillas y facciones. En el seno de los grupos naturales, el pueblo construye su propia economía cooperativa en base a su trabajo colectivo, que es también esencialmente un trabajo pedagógico autónomo. En palabras de Paulo Freire: “la pedagogía coincide con un estilo muy preciso de práctica social: el de la toma de conciencia, mejor dicho, el de la concientización (...) esta superación busca siempre una aproximación de la coyuntura por parte de sus actores.

Aquellos que están “concientizados” se apoderan de su propia situación, se insertan en ella para transformarla, al menos con su proyecto y sus esfuerzos (...) los métodos de opresión no pueden, bajo pena de

a 49 años de la Huelga General



Recordamos la lucha en las barriadas del Cerro y La Teja

gestión del trabajo y la gestión colectiva de la economía y la sociedad como un horizonte real, bien lejos de la utopía y bien cerca de la práctica social de los pueblos”.

En tercer lugar: la experiencia práctica en iniciativas anteriores, la formación intensa y la iniciativa son elementos básicos para impulsar proyectos de una mínima complejidad y entidad. La cooperación se construye combinando las habilidades, saberes y capacidades de todos y todas los y las intervenientes, y presupone un trabajo previo pedagógico y de construcción del discurso compartido y de generación de los elementos técnicos precisos. La cooperación es el producto de la inteligencia colectiva, pero para que esta se exprese virtuosamente es necesario un

contradecirse, servir a la liberación del oprimido (...) “la educación como práctica de la libertad” pide inevitablemente una “pedagogía del oprimido”; no una “pedagogía para el oprimido”, sino una que salga de él mismo.”

Así pues, la experiencia uruguaya nos depara interesantes enseñanzas. La práctica colectiva de los trabajadores es el maestro universal, la escuela popular desplegada en los intersticios de la explotación. Recuperar la economía para los pueblos presupone estar atentos a las experiencias creativas de las multitudes que sufren, pero también inventan, con la productividad que surge cuando los cuerpos y el trabajo acompañan a las ideas.

José Luis Carretero Miramar.



DE CÍNICOS HIPÓCRITAS Y TEORÍA DE JUEGOS

HIPÓCRITAS Y CÍNICOS

Dos de los conceptos que más suelen confundirse en la actualidad son los de cínico e hipócrita. Máxime cuanto que el significado de cínico, hoy, es justo el contrario al que tuvo en sus orígenes.

Es sabido que los poderes han tratado siempre de justificar sus actos. De esa defensa y de su relación con las normas establecidas en la sociedad, es decir la moral, es de donde surgen los conceptos de hipócrita y de cínico.

La palabra hipócrita, proviene de las voces griegas *hypo* (por debajo) y *krinein* (juzgar). El hipócrita juzga por debajo. Mientras proclama algo, en realidad, "por debajo", es decir "en su interior", no se cree aquello que proclama. Otro significado de hipócrita es el de actor o comediante.

La hipocresía está relacionada con la utilización de dos varas de medir, una para los propios actos, generalmente entendidos como morales y otra para los de los demás.

El comportamiento a lo largo de la Historia de la iglesia católica tiene mucho que ver con el significado de la palabra hipócrita.

La palabra cínico, está ligada al griego "κίνος", que significa perro. De hecho, los cínicos griegos, y entre ellos, su más eximio represen-

tante Diógenes de Sinope (~412-323 a.n.e.), vivían como perros en las calles de Atenas. Sin casa y sin trabajo, despreciaban la sociedad establecida. Los cínicos griegos utilizaban la burla, la ironía y la insolencia como un desafío a la cultura dominante y a los poderes instituidos, por aquel entonces el imperio de Alejandro el Magno (356-323 a.n.e.).

Diógenes proponía ladrar, defecar y copular en público, para provocar a las personas biempensantes y a los poderosos. Esta impudicia frente al poder y la moralidad dominantes implicaban una concepción contestataria de la libertad. Otra de sus actitudes era la reivindicación de la "parresía", es decir el hablar franco y decir siempre la verdad asumiendo los riesgos que eso implicase. En definitiva, el cínico griego era una persona subversiva.

EL CINISMO CONTEMPORÁNEO

La definición del diccionario actual de la lengua española es que una persona cínica es quien actúa con falsedad o desvergüenza descarnadas. Suele utilizarse la palabra cínico para describir a aquella persona cuyas actitudes o discursos se consideran moral y socialmente cuestionables en relación con las normas aceptadas en la sociedad. El cinismo contemporáneo, representa una inversión total del significado del cinismo clásico. "Peco porque puedo".

Si intentásemos representarlos en

un segmento graduado, el simple mentiroso, estaría en un extremo, el cínico en el otro, y entre medias, los distintos grados de hipocresía.

La gran diferencia entre el hipócrita y el cínico actual, es que el primero, una vez descubierto todavía se avergüenza, mientras que el cínico no. Podríamos decir que el cínico, es solo la gradación más alta del hipócrita.

El cínico actual está relacionado con el individualismo y el desprecio a los demás. Hoy día los cínicos, suelen ser grandes empresarios, el establishment periodístico, los economistas mediáticos, el poder judicial, la clase política, además de cierto sector de la opinión pública cooptado por el término de "corrección política". Es decir el cínico actual no reside sólo en las alturas del poder. En la vida ordinaria, suele ir disfrazado de persona osada y que se pone el mundo por montera sin preocuparse del qué dirán. Su forma más habitual es la del caradura descreído respecto de todo aquello que no sea su propio interés.

ÉTICA A LA CARTA Y MORAL PRÊT-Â-PORTER

El cinismo y la hipocresía, tienen mucho que ver con el contenido que damos a las normas morales, y de ahí el intento, de siempre, de las clases dominantes de fabricarse una moral a su medida, algo con lo que no tener que avergonzarse por

ir pisoteando a los demás, o como suele decirse vulgarmente, de ser personas sin escrúpulos ni valores.

Según las éticas deontológicas, la persona siempre debe buscar la acción correcta. Se debe actuar siempre con justicia, independientemente de que esta acción nos proporcione felicidad. Más importante que la felicidad es la dignidad. El fin no justifica los medios.

Por otra parte, las éticas eudemonísticas, ponen el acento en la felicidad; consideran que alcanzar la felicidad y actuar con justicia no son cosas excluyentes. Una acción es correcta si me proporciona felicidad, aunque esta sea inconcebible sin justicia.

Como podemos ver, en cualquier concepción ética, siempre anda por detrás rondando el concepto de justicia; por tanto, es por ahí, por donde el pensamiento al servicio del poder ha intentado dar la vuelta a las cosas, para que determinados actos que toda la vida han sido considerados punibles, no lo sean tanto, o sean justificables.

LA JUSTICIA DE JOHN RAWLS

Uno de los principales autores del siglo XX en jugar con la idea de lo justo, ha sido John Rawls. Su libro, *Una teoría de la justicia*, viene a ser uno de los grandes justificadores de la moral burguesa, de su justicia y de su democracia. No en vano, desde su publicación en 1971 es uno de los libros más comentados, citados, estudiados y referenciados por aquellos que intentan justificar la división en clases de la sociedad actual, y por muchos otros, solo por estar a la moda.

Rawls se plantea *¿Cómo es posible hacer que exista a lo largo del tiempo una sociedad justa y estable de ciudadanos libres e iguales que se encuentren profundamente divididos por diferentes doctrinas religiosas filosóficas y morales?*

Para ello recurre al viejo "truco del almendruco", de plantearse (otra vez) el *Contrato social* (es decir, vivimos en sociedad porque hemos establecido un acuerdo con

los demás en cuanto a las formas de comportarnos, y del cual se desprenden nuestros derechos y deberes sociales).

Claro, lo primero que se nos ocurre, es que al no haber referencia histórica de cuando se efectuó dicho *Contrato Social*, pensamos que "el evento" debió de producirse, antes de la Historia, es decir antes de la escritura y del advenimiento del Estado. En ese caso uno puede imaginarse, con toda tranquilidad, la horda de primates primigenia de la que procedemos, juntarse en reunión plenaria en pleno Pleistoceno en medio del Serengueti, y proceder a establecer las normas de convivencia social...

Como todas las teorías del *Contrato*, es decir la de todos aquellos que intentaron pensar la existencia del hombre individual frente al hombre social, entre ellos Hobbes, Rousseau, Locke, Kant... la de Rawls, adolece de que es una teoría que intenta justificar las ideas del autor. En este caso Rawls, intenta proponer a sus "ciu-

publicación del libro *Teoría de juegos y conducta económica* de John von Neumann y Oskar Morgenstern (1944), que forma parte de la *Teoría de la decisión* que estudia las estrategias de actuación de las personas.

Según esta teoría, un juego es una situación conflictiva en la que se presentan "intereses contrapuestos".

Sí, ya sabemos que además de juegos de competición, hay juegos de cooperación, pero esos a los "investigadores" no les interesan.

El dilema del prisionero, es un problema fundamental de la teoría de juegos, que demuestra que dos personas pueden no cooperar, pese a que si lo hicieran, el resultado sería mejor para las dos partes.

El enunciado del dilema según Albert Tucker es así:

La policía acaba de arrestar a dos sospechosos. No se han encontrado pruebas suficientes para condenarlos, y tras haberlos separado, un interrogador visita a cada uno y le ofrece un mismo trato. Si confiesa y su cómplice no, el cómplice sería condenado a 5 años y el delator quedaría libre. Si ambos confiesan, cada uno recibirá una condena de 3 años. Y si ninguno confiesa, ante la falta de pruebas, pasarán un mes en la cárcel y saldrán libres.

La conclusión a que llegan los "lógicos matemáticos" es que el egoísmo individual de los prisioneros aislados, actuará en contra del interés común, reafirmando entonces las ideas de Adam Smith y Thomas Hobbes.

Otro de los conceptos a tener en cuenta en la teoría de decisiones son los criterios maximin y minimax, que establecen que, en el juego, cada jugador intentará minimizar su máxima pérdida, y maximizar su mínima ganancia.

El uso principal de estas teorías es informar acerca del comportamiento de las poblaciones humanas



Dejad que los niños se acerquen a mí

dadanos" un velo de ignorancia (en el que ignoren sus condiciones particulares), y a continuación les hace posicionarse según la "teoría matemática" de la decisión, para escoger entre las alternativas posibles de organización social.

¿A alguien le extrañaría que el resultado fuese una sociedad liberal enmarcada en una democracia burguesa (de economía capitalista por supuesto) el resultado elegido por la horda de australopitecos, perdón, de ciudadanos?

EL DILEMA DEL PRISIONERO Y LA ESTRATEGIA MAXIMIN

La teoría matemática de juegos, se inicia durante la guerra fría con la

actuales. Casi todos los juegos son estudiados con el sesgo (consciente o inconsciente) de que los jugadores se comportan siempre "racionalmente", habiendo establecido "los investigadores" con esto, que las personas buscan maximizar sus beneficios particulares a costa de los demás (*homo œconomicus*), pero "*cachis en la mar*" algunas veces "los jugadores" actúan con altruismo, es decir lo hacen "irracionalmente".

"¡Qué pena con lo bien que pintaba!"

Por esta y otras razones, generalmente, algunos matemáticos no ven la teoría de juegos como una herramienta que pueda predecir la conducta real de los seres humanos, sino como una sugerencia ideologizada e interesada de cómo deberían comportarse (en interés de quien financia la investigación, por supuesto). Es por eso que, en algunas Universidades se la investiga exclusivamente fuera del departamento de la matemática.

El dilema del prisionero, presenta un conflicto aparente entre moralidad e interés personal, por lo que se lo utiliza para explicar la razón del surgimiento de las actitudes acerca de la moral.

OTRA VEZ RAWLS Y ESTA VEZ EN COMPAÑÍA

Como se sugirió, Rawls, utilizó los criterios de la teoría matemática de la decisión, en su caso el dilema del prisionero y la estrategia maximin para determinar "su sociedad perfecta", que como ya vimos coincide con lo que actualmente denominamos "democracia burguesa".

Pensamos que quien haya seguido atentamente los comentarios que hemos realizado, al paso, acerca de la teoría de juegos entenderá perfectamente el resultado final.

La utilización de la teoría matemática de juegos o de la decisión, no es más que un intento de disfrazar el sesgo en el planteamiento inicial, para llegar al resultado que se pretende, todo ello dorándolo con un cierto barniz intelectual (la

matemática). Un viaje, para el que desde luego no se necesitan muchas alforjas.

Otro menda y otro libraco que pretende justificar la dominación, es Robert Nozick con *Anarquía, Estado y Utopía de* (1974). Que nadie se despiste con lo de *Anarquía*. Lo que Nozick pretende en esta obra, inspirada en la filosofía política de John Locke, es ofrecer una justificación moral del neoliberalismo y del Estado mínimo. Nozick propone que un "Estado mínimo" podría surgir sin violar los derechos de nadie. Para demostrar tal cosa Nozick elabora un argumento que combina una explicación de mano invisible con lo que él denomina "principio de com-



Y yo, Diógenes de Sínope. Y apártate, anda, que me quitas el sol

pensación". Uno de los propósitos de la obra es refutar a aquellos que abogan por un Estado más extenso que el Estado mínimo. En *Anarquía, Estado y utopía*, Nozick intenta demostrar que ningún Estado mayor que el Estado mínimo es moralmente admisible (esto es, compatible con los derechos liberales). *Sanidad pública, ¿para qué?*

ESTOS SON MIS PRINCIPIOS, PERO SI NO LE GUSTAN TENGO OTROS

La conocida frase de Groucho Marx, es luminosa, en cuanto a explicar los principios morales de usar y tirar que necesitan las clases dominantes para autojustificarse. De ahí que cada cierto tiempo, algún escriba ambicioso, haga su intento de lamer la bota del amo, para alcanzar la gloria. Ya hemos hablado de dos de ellos, Rawls y Nozick, pero podríamos haberlo hecho de muchos otros más.

Cuando Alejandro Magno fue a visitar a Diógenes en el tonel donde habitaba y se presentó diciendo «Soy Alejandro, el gran rey», el filósofo le respondió «Y yo soy Diógenes, el perro», para acto seguido rogarle que se retirase de su vista porque le impedía recibir la luz del sol.

¿Alguien puede imaginarse una escena parecida en la actualidad?

Cuando un poderoso predica una cosa y hace la opuesta, o bien trata de disimularlo y busca una justificación engañosa, o bien se jacta de ello ("*Porque puedo*"). En el primer caso, le llamamos hipócrita. En el segundo, cínico. El cínico actual sólo ha heredado una cosa de sus remotos antecesores griegos: el desprecio por las normas, pero esta vez solo las que van en contra de sus intereses particulares.

En definitiva, hipócritas y cínicos, se sienten incómodos con la culpa y los remordimientos. Para minimizar esos remordimientos tienen sus fabricantes de justificaciones y de argumentos a favor del *status quo*, para que ellos puedan tener "razones" con que justificarse.

El cambio de significado de la palabra cínico a lo largo de la Historia, es convenientemente explicitado por Peter Sloterdijk, en un libro llamado, *Critica de la razón cínica*, que no se refiere precisamente a la crítica al cinismo griego, al que él llama "quinismo" para diferenciarlo del fenómeno contemporáneo, y donde expone cómo el cinismo pasó de ser una insolencia popular contra los poderosos a una prepotencia clasista, es decir de ser algo contra el poder, a algo que justifica la dominación, algo que se expresa en múltiples aspectos pero que resulta ostensible cuando observamos cómo la ironía dejó de ser un desafío al poder para ser el síntoma de la prepotencia de quien ya no le alcanza con tenerlo todo sino que ha decidido mostrarlo y humillar al que ya nada tiene.

El cínico, alza levemente su máscara, sonríe al débil y sencillamente le dice: *Es lo que hay. Ajo y agua.*

C. Carretero

E
L
S
O
L
I
D
A
R
I
O
N°
23



EL TRABAJO ES LO ÚLTIMO

El ciudadano medio que habita entre nosotros tiene la creencia de que el trabajo es lo primero, lo más importante de nuestras vidas. Cuando alguien se presenta o da sus datos para realizar cualquier tipo de gestión, burocrático o identificativa, dice su nombre y a continuación lo que es. Me llamo Antonio, y, por ejemplo, soy maestro de educación física. No dice me llamo Antonio, y, por ejemplo, soy ciudadano del mundo.

Esto es un indicativo de lo que lo que somos y valemos, para el mercado, nada. Hemos pasado de la categoría de ser humano a ascender a la de "recurso" humano.

Tengo la sensación de no valer más que la carga de trabajo que produzco. Esto me lo ha confirmado la reciente subida de la edad de jubilación y la modificación, que no de-

rogación, de la antigua reforma laboral, que básicamente facilita que los dos sindicatos (UGT, CCOO) se aseguren la negociación prioritaria de todos los convenios, y no tocan lo más importante, la indemnización por despido.

Yo, que me dedico a esto del cuerpo y su cuidado, aparte de intentar transmitir buenos valores, opino que dejar de trabajar cerca de los setenta años es una tomadura de pelo más, y una demostración de falta de humanidad por parte de la patronal.

A partir de los treinta se destruyen más células que las que se crean, cuando pasamos de los cuarenta la cosa no mejora aunque hagamos maratones y comamos lechuga, y cuando alcanzamos el medio siglo, por mucho que nos digan las grandes multinacionales de la moda, la

salud y el deporte, enfilamos la recta del final de nuestro camino.

Sesenta años creo que es una edad más que razonable para dedicar nuestro tiempo a aquello que nos guste y que de sentido a nuestra verdadera vida. Ser mano de obra barata y un número explotado por el capital durante más de cuarenta años que puede durar la vida laboral es más que suficiente.

Hay profesiones (albañil, médico, jornalero, obrero industrial, profesor, etc.) que debido al desgaste físico y mental que conllevan debería ser obligatorio no trabajar más allá de los sesenta años. El gobierno "social-comunista" está haciendo campaña institucional, es decir pagada por todos) para que sigamos trabajando hasta casi los setenta, por lo cual te dan una bonificación. Esto, traducido, significa que

los viejos trabajen hasta morir y que los jóvenes no trabajen hasta que sean viejos, enfrentarlos y que en vez de ayudarse que se odien unos a otros.

La única explicación que encuentro a esta sinrazón es que ese 1% de población que posee el 80% de dinero de todo el planeta todavía no tenga suficiente y quieran más beneficios, después de usarnos y tirarnos a la papelera como si fuéramos un pañuelo.

Ante esta injusticia ¿qué hace la otra llamada "clase obrera", actualmente denominada "clase media"? apoyar incondicionalmente a la patronal, defender a rabiar a su equipo, a los suyos, a los nuevos liberales, a los que hacen que sus vidas sean un cuento de hadas, e insultar y despreciar a aquellos que denuncian este atropello.

Todos sabemos que es importante pensar por nosotros mismos y tener pensamiento crítico, cuidar el planeta, cuidar a nuestros mayores, tener buena educación y sanidad, pero para estos nuevos "fachas" de barrio,

o supuestos "nuevos ricos" es muchísimos más importante tener "LIBERTAD" para mirar por lo suyo, obviando si se mueren los demás, y sentirse plenamente realizados.

La propaganda de la máquina ha hecho creer, o nos ha hecho creer, que somos lo que tenemos, que la libertad, o nuestra libertad, nos facilita tener cosas que nos hacen competir para sentirnos superior al que tenemos al lado, y, por lo tanto, ser, dentro de la precariedad reinante, el menos nadie de los nadies.

Eso de la lucha de clases, la justicia social, la explotación obrera, y demás pamplinas revolucionarias son cosas del pasado, de otra época, historias del abuelo Cebolleta.

Ya no hay obreros sino operarios, tampoco hay camareros ni tenderos sino empresarios emprendedores, no hay maestros ni profesores sino profesionales de la educación, y así sucesivamente, se cambian los términos para convencernos de que estamos muy alejados de las clases humildes a las que pertenecemos por

salario y por herencia familiar.

El trabajo debería ser lo último y vivir lo primero. Solo hay una cosa peor que trabajar y es no tener trabajo. Hay que trabajar para vivir y no al revés. Este se puede aprender con una buena educación. Hay que empezar por no avergonzarse de ser "pobre" y de pertenecer a la clase trabajadora, y hay que terminar por difundir la idea de que un mundo mejor es posible si nos ayudamos entre todos.

Me imagino que los que leéis esta revista lo tenéis claro, pero hasta que la inmensa mayoría de la gente que nos rodea no lo tenga igual de claro, va ser muy difícil revertir la situación. Hay que ser optimista y pensar que, lo mismo que ha triunfado "la libertad", el día menos pensado, gracias a la insistencia y la lucha diaria, se pone de moda "la solidaridad" (si esta es "obrera", mejor que mejor) y cambian un poco las cosas, que con esto de momento nos conformamos, o yo personalmente me conformo.

Antonio Cabrero Díaz





14 de noviembre de 2021. El Frente de Todos gana las elecciones en Argentina

E
l
S
o
l
i
d
a
r
i
o
Nº
23

PANORAMA DESDE ARGENTINA CRISIS POLÍTICA Y ECONÓMICA

Un mundo hostil

La realidad argentina actual no puede interpretarse por fuera del contexto mundial, el cual se caracteriza por una etapa de recesión económica generalizada. La falta de nuevos mercados que permitan la expansión del sistema, sumado al freno de la actividad productiva y de la circulación de mercancías generado por la pandemia, implica una agudización de la crisis económica mundial.

Se suman asimismo las consecuencias de la guerra entre Rusia y Ucrania, entre las que se destacan los problemas de abastecimiento de combustibles. El precio de estos se eleva, a la par que se generan otros efectos como la reactivación de fuentes de energía altamente contaminantes como el carbón y la inversión en energías renovables. Sobre este punto cabe destacar que

parte de la inversión en este aspecto por parte de las potencias económicas puede implicar su atracción por los recursos naturales de otras zonas. En esa línea, uno de los sectores donde han puesto el ojo es el llamado “triángulo del litio” ubicado entre Argentina, Chile y Bolivia.

Todo lo antedicho repercute en la suba de precios de bienes básicos, el aumento de la inflación, la caída en picado de la economía de distintos países, la suba de los índices de pobreza, entre otros aspectos.

Asistimos a una crisis generalizada causada por las propias reglas de juego del sistema capitalista que implican crisis económica, alimentaria, social, política, ambiental, etc. El lamentable escenario común es la precarización de las condiciones de vida de la clase trabajadora a nivel mundial, con nulas perspectivas de alza en el mediano plazo.

Este panorama muestra uno de sus costados más crudos en la región latinoamericana, donde la pandemia enfatizó la crisis estructural que se transitaba, dejando sistemas de salud colapsados, miles de muertos, elevados índices de desempleo y pobreza, así como un notorio retroceso en materia de derechos fundamentales. En ese marco, Argentina intenta acomodarse a las exigencias de las grandes potencias y reubicarse en un complejo escenario mundial.

Situación económica local: inflación, FMI y ajuste.

Es imposible hablar de Argentina sin ese contexto porque lo que aquí ocurre no es la excepción a la crisis. Para paliar los efectos de la agudización post pandemia el Gobierno del Frente de Todos¹, encabezado por Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, intentó acudir,

¹ El Frente de Todos (FdT) ganó las elecciones presidenciales de 2019 con una alianza compuesta por diversas vertientes del peronismo. Incluye tanto al sector del Partido Justicialista más tradicional representado por los gobernadores provinciales como al kirchnerismo. Reúne, asimismo, el apoyo de la mayoría de las direcciones sindicales burocráticas y de varios movimientos sociales reunidos en la UTEP (Unión de Trabajadores de la Economía Popular) y algunos pequeños partidos de centro-izquierda.

entre otras medidas, a la emisión de moneda sin respaldo para garantizar una suerte de estabilidad. Sin embargo, la imposibilidad de normalizar la situación financiera empeoró el panorama.

La economía argentina actual está fuertemente condicionada por los rendimientos cuatrimestrales al FMI luego de la renegociación de la deuda ilegítima². El proyecto que impone el Fondo implica una disminución de lo que llaman “gasto público” a partir de la reducción de subsidios (principalmente del sector energético) y planes sociales, el recorte en materia jubilatoria, la mayor distancia entre las adecuaciones salariales y la inflación, entre otros aspectos que implican un ajuste brutal para el conjunto de la clase trabajadora.

La crisis inflacionaria pulveriza los salarios. Las reformas jubilatorias y laborales acechan desde lo bajo y la caída del poder adquisitivo de los salarios impacta semana a semana. Los índices de pobreza, e incluso indigencia, aumentan llegando al 37% (y subiendo). Se sobre pasó el límite de que familias en las cuales dos personas cobran salarios mínimos formales no lleguen a cubrir siquiera la canasta básica alimentaria. De la misma manera, la informalidad laboral y el trabajo no registrado se mantiene en alrededor del 40%.

En medio de una crisis dentro y fuera de la cúpula gobernante, el 03 de agosto hubo un cambio en

el Ministerio de Economía. Se fue Martín Guzmán y luego de un breve paso de Silvina Batakis asumió Sergio Massa, un abogado ultra liberal asociado a lo más nefasto de la derecha local y con una sólida relación con la Embajada estadounidense y sus intereses en el país. Con un perfil que parecería contentar tanto al bloque oficialista como a Juntos por el Cambio, Massa asumió como “Superministro” unificando para su órbita las carteras de Economía, Desarrollo Productivo y Agricultura.

En casi dos meses de gestión, Massa ejecutó prolífica y previsiblemente

la deuda y acatar la receta del FMI, haciendo que la clase trabajadora cargue con ese peso. Mientras tanto, grandes empresas alimenticias como Arcor, Mastellone o Molinos obtuvieron una ganancia de alrededor del 112% en los últimos dos años. Por su parte, recientemente se anunciaron beneficios impositivos millonarios para empresas de tecnología dentro de las cuales están Mercadolibre, Amazon, Chevron, IBM, Google, Laboratorios Bagó, entre otras. Además, se enuncian beneficios a empresas mineras, entre las que se encuentran inversoras en extracción de litio, dando un guiño favorable al saqueo de nuestros territorios en pos de las ganancias de unos pocos. Todo ello en presencia de las terribles consecuencias que este tipo de políticas están teniendo en materia ambiental, con focos de incendio en distintos sectores del

país, afectando miles de hectáreas y personas. Es evidente que no todos pierden.

En un escenario de derechización, urge construir una salida clasista y libertaria

La compleja situación económica repercute en un notorio malestar social. La violencia y la tensión son moneda corriente debido a la frustración y el hartazgo generado por las paupérrimas condiciones de vida. En ese marco, la burocracia sindical⁴ se alinea al gobierno y sostiene un clima de baja conflictividad



el plan de ajuste acordado y ordenado por los sectores dominantes en el país y el FMI: recorte de subsidio en energía, aumento de la tarifa en el transporte público, suba de precios³ sin cortar la espiral inflacionaria, congelación de contrataciones de trabajadores en el Estado y recorte presupuestario en vivienda, salud y educación, son solo algunas de las medidas adoptadas.

El reciente viaje de Massa a EE.UU. para reunirse con la directora del FMI Kristalina Gueorguieva, es una manifestación más de la voluntad del Gobierno Nacional de validar

2 Durante el anterior gobierno de Junto por el Cambio (2015-2019), la alianza de derecha encabezada por Mauricio Macri, el FMI le otorgó un préstamo al país de US\$ 57.100 millones, monto récord tanto para el organismo como para Argentina. Se calcula que gran parte del mismo se fugó al exterior. El actual gobierno prometió en la campaña electoral “una revisión en el parlamento con una comisión específica” de la deuda antes de la reestructuración, algo que nunca sucedió.

3 La subida general de precios se agudizó dramáticamente en el rubro de alimentos y bienes básicos. Se pueden ver aquí su evolución de acuerdo a datos oficiales https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_08_222F36DA2F1A.pdf

4 Tanto de la CGT (Confederación General del Trabajo), de tradición peronista y donde se encuentran los principales gremios industriales y de servicios, como la más pequeña CTA-T (Central de Trabajadores de la Argentina), con prominencia de gremios docentes y estatales. La CTA-A (Autónoma) se mantiene a la expectativa, apoyando o criticando según sus regionales y/o coyuntura; aunque con poco peso decisivo en el orden nacional excepto en el ámbito de trabajadores estatales.



que repercute en nulas mejoras para la vida de la clase trabajadora. Por su parte, las organizaciones de izquierda se encuentran atravesando una crisis que es eco de las derrotas sufridas, la explotación permanente y la falta de sectores dinamizadores que sean caja de resonancia activa de las demandas de la clase en su conjunto. El feminismo, que supo ocupar ese lugar, hoy es un actor canalizado por la vía institucional y no hay otro sector capaz de interpelar al masivo de la clase con poder de fuego y reivindicaciones integrales. Las luchas ambientales actúan como ejes de conflictividad esporádicos de donde se sacan saldos positivos, pero no suficientes para aumentar los niveles de organización.

Por otra parte, la inversión del Estado en los intereses de la clase dominante, en vez de las necesidades de nuestra clase, tiene otras consecuencias palpables como la falta de medidas en relación a la violencia de género. Observatorios de organizaciones sociales como Mumalá, señalan que entre enero y agosto de 2022 hubo al menos 252 femicidios. La creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad es una

fachada desde la cual no se toman medidas que realmente impacten en la vida de mujeres, trans, travestis, lesbianas y no binaries. Al contrario, se toman medidas que desoyen los reclamos de mujeres y disidencias y se generan relaciones de explotación dentro del propio ministerio, que perjudican a las compañeras que trabajan allí.

Un escenario de ajuste y violencia tan aberrantes sólo puede imponerse si se sostiene firme, además, la política represiva y torturadora del Estado. Según los datos de CORREPI⁵, en 2021 hubo más de 417 casos de asesinatos

ten: 137 muertes en el sistema penitenciario y 10 en comisarías⁶. Además, en la misma provincia hay una sobrepoblación en cárceles y comisarías de 113% y 236% respectivamente. Esto impacta en condiciones inhumanas de vida para las personas privadas de libertad.

La criminalización y represión de la protesta social va en alza. Persiste la persecución y la estigmatización tildando de “enemigos” al pueblo mapuche, fomentando la violencia directa estatal y la tercerizada en manos de una derecha terrateniente radicalizada. En la misma línea represiva, se

ha intentado construir un discurso contra luchadores sociales, fomentando la violencia hacia el sector piquetero y desalojando brutalmente las tomas de tierra de quienes luchan por tierra para vivir.

Lo que le faltaba a este contexto de recrudecimiento de la violencia estatal fue el intento de asesinato a Cristina Fernández de Kirchner ocurrido el 1 de septiembre pasado, adjudicado a sectores de extrema derecha fascista. Este hecho puso en agenda la avanzada del fascismo, que



por parte de fuerzas represivas, y la estadística del 2022 pareciera ir en alza. En los dispositivos de encierro la tortura sigue siendo la pauta principal. El distrito con mayor tasa de encarcelamiento es la Provincia de Buenos Aires donde, a agosto de 2022 se advier-

5 CORREPI, Coordinadora contra la represión policial e institucional (2021). Archivo de casos 2021. Disponible en: <http://www.correpi.org/2021/archivo-2021-la-deuda-es-con-el-pueblo/>

6 Datos del sistema de datos abiertos de la Comisión Provincial por la Memoria. Mecanismo Local de Prevención de la Tortura de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.comisionporlamemoria.org/datosabiertos/>



ocurre a nivel global y que tiene su manifestación en Argentina. Así, se suma como otro frente a combatir por parte de la izquierda, intentando que el descontento social no se canalice por la vía reaccionaria y evitando se avance en corrimientos de consensos mínimos relacionados al genocidio de la última dictadura militar, entre otros. Frente al atentado, el gobierno intentó difundir un discurso de "paz social" atribuyendo el hecho únicamente a los "discursos de odio" de los medios masivos de comunicación. Sin desconocer la reproducción de un discurso que marginaliza, etiqueta y estigmatiza a ciertos sectores, esta lectura omite hacer referencia a las condiciones materiales concretas y nefastas que dan lugar a la proliferación de estas situaciones. En ese marco, hacer una lectura libertaria, socialista y clasista se convierte en una tarea tan compleja como necesaria.

La necesidad de volver a hablar

7 El SUTNA (Sindicato Único de Trabajadores del Neumático) es el primer sindicato industrial a nivel nacional que conduce la izquierda en el país desde la década del 50. Si bien pequeño numéricamente, conmovió a la opinión pública y a la base obrera los últimos meses por el método de democracia y acción directa que llevó adelante su lucha reivindicativa, la que fue combatida tanto por el Gobierno Nacional, las poderosas patronales de Bridgestone, Pirelli y Fate, los grandes medios de comunicación y la burocracia de la CGT.

del Socialismo desde la trinchera de la clase trabajadora

El panorama a nivel local es tan desalentador como a nivel global y regional. No obstante, es fundamental no perder el enfoque programático. De la realidad se desprenden tareas concretas que tienen que ver con fomentar pisos de conflictividad y desarrollar herramientas que orienten la rabia del pueblo trabajador de cara a reivindicaciones en su favor.

La reconstrucción, fomento y/o recuperación de espacios de organización de la clase trabajadora es una línea imprescindible en tiempos donde el caos genera aún más beneficio para los de arriba. Las victorias de la lucha ambiental para frenar la megaminería en la Cordillera de los Andes, así como la reciente victoria de los trabajadores de neumáticos⁷ son ejemplos de la potencia que conserva la lucha y la organización del pueblo trabajador, incluso su sector obrero.

Es allí donde hay que estar insertos social y capilarmente para apuntalar, acumular experiencia y solidarizarse; generando propuestas y métodos democráticos, asamblearios y de acción directa para el rearme político de la clase para la construcción de Poder Popular.

Nos urge seguir dando los debates necesarios para romper el techo de lo posible en los márgenes de este sistema, destinado a nuestra propia extinción, y reinstalar el horizonte de la revolución y del comunismo anárquico en la perspectiva obrera y popular.

Que el mundo que buscamos no esté a la vuelta de la esquina no quiere decir que no tengamos una tarea directa y concreta mientras caminamos hacia allí. Aún entre las ruinas, lo estamos construyendo.

ASL
Acción Socialista Libertaria
(Argentina)

Octubre de 2022





INTERVENCIÓN DEL BLOQUE COMBATIVO EN LA MANIFESTACIÓN POR LAS REPRESALIADAS DE GIJÓN

Desde el bloque combativo y de clase, queremos agradecer a las organizaciones convocantes la invitación que nos han hecho a tomar la palabra. Y queremos, concretamente, recordar las palabras de una de las compañeras del bloque feminista y su incontestable frase del 8M de hace unos años: "las mujeres no necesitamos flores, necesitamos gasolina"; porque gasolina vamos a necesitar y mucha.

Además, no podemos dejar de recordar a otra compañera, Olga, del SUSH, que ha fallecido recientemente pero que, como militante incombustible de uno de los sindicatos del bloque, habría estado aquí con nosotras hoy, sin duda.

Porque eso es lo que somos, militantes incombustibles. Militantes de organizaciones sindicales que no nos vendemos a la negociación, que no comemos con la patronal y con el aparato que luego nos represalia.

En esta ocasión, esa represión se ha cebado contra 6 compañeras en Gijón, pero podríamos haber sido cualquiera de nosotras, incluso debíamos haber sido cualquiera de nosotras. Porque la realidad es que lo que ha ocurrido no es un caso aislado, de eso saben los otros... los de la Gurtel.

Y no es un caso aislado porque llevan mucho tiempo utilizando todas las herramientas a su disposición para hacernos desaparecer: la ley mordaza, el aparato judicial al servicio del poder, de la patronal, del rico, del victimario imponiendo multas y represión con las que pretenden asustarnos, callarnos, someternos por miedo al silencio, como a quienes enterraron en las cunetas.

Pero nosotras no nos callamos, aunque sepamos que no nos sale gratis.

Lo que ha ocurrido en Gijón tiene sólo una explicación: el intento sistemático de que no protestemos, que no reclamemos derechos, que no nos organicemos, mantenernos aisladas, sin apoyo; minar la solidaridad.

Y no es nuevo. Lo saben las de la PAH, lo saben las que buscan a sus hijos robados, las que hacemos huelga, las que nos enfrentamos al fascismo, las que no nos tapamos la boca ante la impunidad, ahora y hace 100 años.

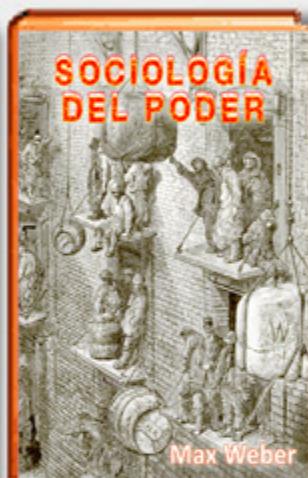
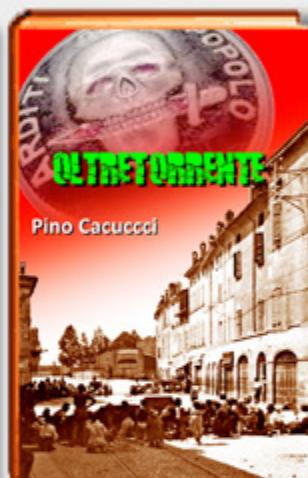
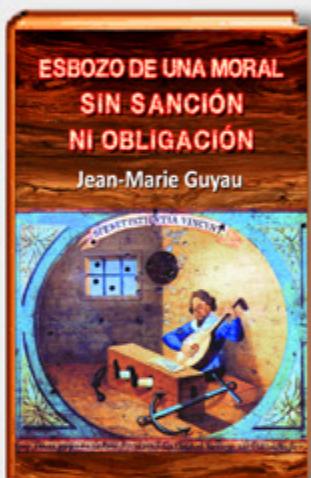
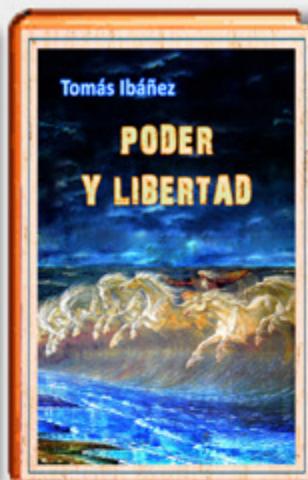
Las de Gijón somos todas y cada una de nosotras y va siendo hora de que esto, a quien no le salga gratis, sea al represor y no al reprimido.

Pocos de nuestros hijos e hijas han oído hablar de sindicalismo, quizás los nuestros sí, pero la realidad es que asistimos al ataque con todos los medios, y no son pocos, del aparato contra cualquiera que se organice para luchar. Todo lo que nos rodea se rige por autoritarismo, obediencia y discurso único y sesgado. Pero, aunque quedemos pocos, o muchos, aquí estamos, cada vez que una compañera es agredida, cada vez que a alguien se le echa de su casa, le despiden o le condenan, ahí estamos, unas y otros

No van a conseguir que desaparezcamos, no vamos a quedar recluidas a la memoria de quienes fuimos, no vamos a dejar de luchar, ni vamos a dejar de posicionarnos, no vamos a dejar de ser las hijas de la Canadiense.

Apoyaremos a las de Gijón de ahora y a las de Gijón que vendrán

Solidaridad con las compañeras, ahora y siempre.



LIBROS DESCARGABLES A UN CLICK
DESDE LA «BIBLIOTECA» DEL «ATENEO LIBERTARIO VIRTUAL»
DEL SITIO WEB DE SOLIDARIDAD OBRERA